

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RECINTO UNIVERSITARIO CARLOS FONSECA AMADOR
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS



SEMINARIO DE GRADUACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADAS EN
BANCA Y FINANZAS

TEMA GENERAL

Evaluación del desempeño de las Instituciones Financieras y Microfinancieras

SUB-TEMA

Riesgo de la Cartera de Crédito del Banco de la Producción (BANPRO)

Durante los Periodos 2013-2014.

AUTOR

Br. Jennifer del Socorro Castillo Maradiaga

Br. Sofía de Los Ángeles Ortiz Lanzas

TUTORA

MSc. Jenny Urbina

07 DE MAYO 2016

MANAGUA, NICARAGUA

TEMA GENERAL

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS Y

MICROFINANCIERAS

SUB-TEMA

RIESGO DE LA CARTERA DE CRÉDITO DEL BANCO DE LA PRODUCCIÓN

(BANPRO) DURANTE LOS PERIODOS 2013-2014.

DEDICATORIA

Este trabajo se lo dedicamos primeramente a Dios por darnos fe y las fuerzas necesarias para culminar este trabajo hasta el final y por qué nunca nos abandonó en los momentos más difíciles.

A todos nuestros familiares y amigos en especial a nuestras madres que siempre estuvieron con nosotras apoyándonos y dándonos ánimos para seguir adelante.

A nuestros maestros que a lo largo de nuestros años de estudio nos guiaron y nos orientaron para llegar hasta este pasó y ser unas buenas profesionales en la vida.

Br. Jennifer Castillo Maradiaga

Br. Sofía Ortiz Lanzas

AGRADECIMIENTO

Le agradecemos a Dios por darnos la vida y por permitirnos llegar hasta este momento de nuestras carreras.

A nuestros padres por todos sus consejos, su amor y cariño incondicional y por qué siempre estuvieron con nosotras pese a todas las dificultades.

A nuestra tutora por su ayuda y orientación en todo este proceso que nos llevó para terminar el trabajo.

Y por último pero no menos importante nos agradecemos la una a la otra por juntarnos y coincidir en nuestras vidas y carreras y por la dicha y la emoción de poder presentarles este trabajo juntas.

Br. Jennifer Castillo Maradiaga

Br. Sofía Ortiz Lanzas

VALORACIÓN DEL DOCENTE

Managua, Nicaragua, 17 de marzo de 2016.

Msc. Álvaro Guido Quiroz

Director del Departamento de Contaduría Pública y Finanzas

Su Despacho.

Estimado Maestro Guido:

Remito a usted los ejemplares del Informe Final de Seminario de Graduación titulado con el tema:

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS Y MICRO FINANCIERA.

y el sub-tema “RIESGO DE LA CARTERA DE CREDITO DE LA INSTITUCION FINANCIERA BANPRO”, presentado por los bachilleres: Jennifer del Socorro Castillo Maradiaga Carnet No. 10042890 y Sofía de los Ángeles Ortiz Lanzas carnet No. 11204171 para optar al título de Licenciados en Banca y Finanzas.

Este Informe Final reúne todos los requisitos metodológicos para el Informe de Seminario de Graduación que especifica la Normativa para las modalidades de Graduación como formas de culminación de estudios, Plan 1999, de la UNAN-Managua.

Solicito a usted fijar fecha de defensa según lo establecido para tales efectos.

Sin más que agregar al respecto, deseándole éxitos en sus funciones, aprovecho la ocasión para reiterar mis muestras de consideración y aprecio.

Msc. Jenny María Urbina Bendaña

Tutor

Seminario de Graduación II Semestre 2015

RESUMEN

El presente Seminario de Graduación denominado Riesgo de la Cartera de Crédito del Banco de la Producción (BANPRO) Durante los Periodos 2013-2014, se elaboró con las finalidades de presentar las generalidades de la cartera de crédito, puntualizar los aspectos más relevantes de la norma prudencial sobre gestión de riesgo de crediticio, describir la metodología CAMEL para determinar el nivel de riesgo de la cartera de crédito de un banco a través de la elaboración de un caso práctico sobre el tema en cuestión.

Este estudio será de mucha ayuda y utilidad desde el aspecto teórico y práctico para todas aquellas personas que tengan el interés de conocer e investigar un poco más sobre el Riesgo de la Cartera de Crédito de un banco, así como para las próximas generaciones de estudiantes de Banca y Finanzas de la UNAN-Managua que realicen análisis o estudios relacionados al tema, pues les servirá de base para la elaboración de sus antecedentes.

Con el desarrollo del trabajo se concluye que BANPRO posee una Cartera de Crédito con un Riesgo aceptable y manejable ya que se encuentra valorizado dentro del Rango de Riesgo Normal según la Metodología CAMEL, al obtener 1.29 en promedio entre 2013 y 2014. Lo anterior se ve sustentado en el hecho de que la institución cuenta con una buena gestión operativa, financiera y de administración de riesgos de la cartera crediticia; lo que le ha dado como resultado tener la capacidad de mantener e incrementar su valor neto a través de sus utilidades que le generan sus operaciones.

CONTENIDO

<i>DEDICATORIA</i>	<i>I</i>
<i>AGRADECIMIENTO</i>	<i>II</i>
<i>VALORACIÓN DEL DOCENTE</i>	<i>III</i>
<i>RESUMEN</i>	<i>IV</i>
<i>I. INTRODUCCIÓN</i>	<i>1</i>
<i>II. JUSTIFICACIÓN</i>	<i>2</i>
<i>III. OBJETIVOS</i>	<i>3</i>
<i>3.1. General</i>	<i>3</i>
<i>3.2. Específicos</i>	<i>3</i>
<i>IV. DESARROLLO</i>	<i>4</i>
<i>4.1. Generalidades de las Instituciones Bancarias</i>	<i>4</i>
<i>4.1.1. Definiciones Básicas</i>	<i>4</i>
<i>4.1.2. Historia de la Actividad Bancaria.</i>	<i>5</i>
<i>4.1.3. Clases de Banco</i>	<i>8</i>
<i>4.1.4. Operaciones Típicas de los Bancos.</i>	<i>10</i>
<i>4.1.4.1. Operaciones Pasivas.</i>	<i>10</i>
<i>4.1.4.2. Operaciones Activas</i>	<i>11</i>
<i>4.1.4.3. Operaciones Neutras</i>	<i>15</i>
<i>4.1.5. Margen de Intermediación</i>	<i>18</i>
<i>4.1.6. Las Funciones de los Bancos</i>	<i>18</i>
<i>4.2. Generalidades de la Cartera de Crédito</i>	<i>20</i>
<i>4.2.1. Definición</i>	<i>20</i>
<i>4.2.2. Créditos Bancarios</i>	<i>20</i>
<i>4.2.3. Elementos del Crédito Bancario</i>	<i>21</i>
<i>4.2.4. Partes del Crédito Bancario</i>	<i>22</i>
<i>4.2.5. Clases de crédito</i>	<i>24</i>
<i>4.2.5.1. Origen</i>	<i>24</i>
<i>4.2.5.2. Destino</i>	<i>25</i>

4.2.5.3. Plazo	25
4.2.5.4. Garantía.....	25
4.3. Norma Prudencial sobre Gestión de Riesgo de Crediticio	26
4.3.1. Concepto de Riesgo Crediticio	26
4.3.2. Objeto	27
4.3.3. Responsabilidades de la Junta Directiva.....	28
4.3.4. Agrupaciones para La Clasificación de la Cartera de Créditos	31
4.3.5. Criterios Mínimos para la Evaluación del Deudor.....	33
4.3.6. Evaluación y Clasificación de los Activos de Riesgo	36
4.3.7. Garantías Mitigantes del Riesgo.....	39
4.3.8. Contenido de Expedientes de Crédito	43
4.4. Metodología CAMEL.....	53
4.4.1. La metodología o Sistema CAMEL	54
4.4.2. Componentes del CAMEL.....	55
4.4.2.1. Calidad de Activos	55
4.4.2.2. Gerencia y Estructura Organizativa.....	56
4.4.2.3. Rentabilidad y Beneficio	58
4.4.2.4. Liquidez y Manejo de Pasivos.....	59
4.4.2.5. Gestión Operativa.....	61
4.4.3. Obtención de la información necesaria para aplicar el método.....	62
4.4.4. Definición de indicadores y sus respectivas ponderaciones	62
V. CASO PRÁCTICO	72
5.1. Análisis del Riesgo de la Cartera de Crédito del Banco de la Producción (BANPRO)	
Durante los Periodos 2013-2014.	72
5.1.1. Generalidades y Fuentes	72
5.1.2. Caracterización del Banco de la Producción (BANPRO)	72
5.1.2.1. Historia.....	72
5.1.2.2. Misión, Visión y Valores.....	74
5.1.2.3. Gobierno Corporativo	75
5.1.3.4. Productos y Servicios	76
5.1.3.4.1. Productos y Servicios de Cuentas	76

5.1.3.4.2. <i>Productos y Servicios de Crédito</i>	77
5.1.3.4.3. <i>Servicios Electrónicos</i>	77
5.1.3.4.4. <i>Servicios Internacionales</i>	77
5.1.3.4.5. <i>Servicios Bursátiles</i>	77
5.1.3.4.6. <i>Tarjetas de Crédito</i>	78
5.1.3.4.7. <i>Bienes en Venta</i>	78
5.1.3.4.8. <i>Tarjetas de Débito</i>	78
5.1.3. <i>Análisis de Indicadores de Riesgo de Cartera de Crédito de BANPRO durante los Periodos 2013 y 2014</i>	78
5.1.4. <i>Aplicación del Método CAMEL para Determinar el Nivel de Riesgo de Cartera de BANPRO Durante los Periodos 2013 y 2014</i>	88
5.1.5. <i>Conclusión del Caso Práctico</i>	92
VI. CONCLUSIONES	93
VII. BIBLIOGRAFÍA	95
VIII. ANEXOS	96

I. INTRODUCCIÓN

El presente Seminario de Graduación denominado Riesgo de la Cartera de Crédito del Banco de la Producción (BANPRO) Durante los Periodos 2013-2014, tiene como objetivo fundamental elaborar un Caso Practico sobre el Riesgo de la Cartera de Crédito del Banco en estudio.

Además este trabajo se efectuará con el fin de realizar un aporte académico importante que sea de utilidad para todas aquellas personas que tengan el interés de conocer e investigar un poco más sobre el tema en cuestión. También de representar un punto de referencia teórica para todos los empresarios actuales y potenciales del país, que deseen manejar el tema en referencia.

Estructuralmente este seminario abarca ocho acápite. El primero de estos lo constituye la Introducción al trabajo en la cual se presenta una breve descripción del seminario. El segundo acápite consiste en la justificación del seminario en la cual se describe en cuatro niveles la importancia del trabajo, tanto a nivel teórico, metodológico, práctico y académico. El tercer acápite son los objetivos agrupados en general y específicos, a través de los cuales se refleja los fines fundamentales que se quieren alcanzar con la realización del seminario. El cuarto acápite lo constituye el desarrollo del subtema en el cual se aborda todas las generalidades de las instituciones bancarias y de la Cartera de Crédito, la Norma sobre Riesgo de Crediticio y la Metodología CAMEL. En el quinto acápite se lleva a cabo la realización del Caso Práctico del seminario de graduación. El sexto acápite está formado por las conclusiones en las que se plasma las principales consideraciones finales de todo el trabajo. Los dos últimos acápites lo constituyen la presentación de la Bibliografía y Anexos utilizados en el mismo.

II. JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo de fin de grado, aborda el Riesgo de la Cartera de Crédito del Banco de la Producción (BANPRO) Durante los Periodos 2013-2014.

Se justifica el trabajo en el aspecto teórico porque se contó con una serie de fuentes de información, relacionadas con nuestro tema; los cuales nos permitieron manejar una gran variedad de opciones al momento de desarrollar el tema. A nivel metodológico se fundamenta el seminario por lo que cumple con las normas y directrices establecidas para la realización de seminario de graduación y así poder formular, validar y desarrollar cada uno de los capítulos contenidos dentro del trabajo. Desde el punto de vista práctico el Riesgo de la Cartera de Crédito de un banco es una valiosa herramienta para determinar que tan bien o sana se encuentra la cartera y que tan efectivas son las políticas de colocación y recuperación de créditos de cualquier empresa bancarias.

Además este trabajo se efectuará con el fin de realizar un aporte académico importante que sea de utilidad para todas aquellas personas que tengan el interés de conocer e investigar un poco más sobre el tema en cuestión. También de representar un punto de referencia teórica para todos los empresarios actuales y potenciales del país, que deseen manejar el tema en referencia. Este estudio será de mucha ayuda y utilidad para las próximas generaciones de estudiantes de Banca y Finanzas o carreras afines de la UNAN-Managua que realicen análisis o estudios relacionados al tema, pues les servirá de base para la elaboración de sus antecedentes.

III. OBJETIVOS

3.1. General

- Analizar el Riesgo de la Cartera de Crédito del Banco de la Producción (BANPRO) Durante los Periodos 2013-2014.

3.2. Específicos

- Presentar las Generalidades de la Cartera de Crédito y de las Instituciones Bancarias de Nicaragua.
- Puntualizar los Aspectos más Relevantes de la Norma Prudencial sobre Gestión de Riesgo de Crediticio de Nicaragua.
- Describir la Metodología CAMEL para Determinar el Nivel de Riesgo de la Cartera de Crédito de un Banco.
- Elaborar un Caso Practico sobre el Riesgo de la Cartera de Crédito del Banco de la Producción (BANPRO) Durante los Periodos 2013-2014.

IV. DESARROLLO

4.1. Generalidades de las Instituciones Bancarias

4.1.1. Definiciones Básicas

La Ley No. 561, Ley General de Bancos, Instituciones Financieras No Bancarias y Grupos Financieros, establece que un banco es una empresa financiera que se encarga de captar recursos en la forma de depósitos, y prestar dinero, así como la prestación de servicios financieros.

En otras palabras un banco es una institución financieras autorizada por la SIBOIF para captar depósitos del público y convertirlos en créditos.

La banca, o el sistema bancario, es el conjunto de entidades o instituciones que, dentro de una economía determinada, prestan el servicio de banco. La internalización y la globalización promueven la creación de una Banca universal.

Al igual que la palabra española “banco”, la palabra griega (trá-pe-za) que se traduce como banco significa literalmente “mesa”. En un contexto financiero, como por ejemplo el trabajo de los cambistas, se refiere al mostrador para la transacción de dinero.

4.1.2. Historia de la Actividad Bancaria.

Según la Página Web Bancaria, “hay registros existentes de préstamos en Babilonia durante el Siglo XVIII a. C., realizados por sacerdotes del templo a los comerciantes. Los trapezistas eran los banqueros en la Antigua Grecia. Trapeza era la mesa detrás de la que estaban en las tiendas, a veces destinadas a otro tipo de actividad comercial, pero muy a menudo a las transacciones bancarias”. Los bancos más importantes seguían siendo sin embargo los grandes templos, donde los sacerdotes hacían fructificar el dinero que recibían en depósito de acuerdo a los préstamos concedidos a los particulares y a las ciudades. Pythius de Lidia, en Asia Menor, a principios del Siglo V a. C., fue el primer banquero individual del cual hay registros. Muchos de los banqueros de las ciudades-estado griegas eran "metecos" o residentes extranjeros. Alrededor de 371 a. C., Pasión, un esclavo, se convirtió en el banquero más rico y más famoso de Grecia.

De tal forma que podemos decir que la actividad bancaria existe desde el momento que se iniciaron las grandes actividades comerciales del mundo entre las sociedades más avanzadas.

Hay prueba de que este tipo de operaciones posiblemente se efectuaban en tiempos de Abrahám, pues los antiguos sumerios de las llanuras de Sinar tenían “un sistema singularmente complejo de prestar y recibir préstamos, mantener dinero en depósito y proporcionar cartas de crédito.” En Babilonia, como más tarde en Grecia, la actividad bancaria se centró alrededor de los templos religiosos, cuya naturaleza sacrosanta suponía una seguridad contra los ladrones.

Los bancos en la época romana no funcionaban como los modernos. La mayoría de las actividades bancarias se llevaron a cabo por particulares y no por instituciones. Las grandes inversiones fueron financiadas por los faeneradores, mientras que quienes trabajaban profesionalmente en el negocio del dinero y el crédito eran conocidos por varios nombres, tales como argentarii (banquero), nummularii (cambista), y coactores (cobradores).

Durante el Siglo I los bancos en Persia y otros territorios en el Imperio Sasánida emitieron letras de crédito conocidas como sakks. Se sabe que comerciantes musulmanes Karimi han utilizado el sistema de cheque o sakk desde la época del califato abasí bajo Harun al-Rashid. En el Siglo IX un empresario musulmán podía efectivo de la forma primitiva de cheque elaborado en China sobre las fuentes en Bagdad, una tradición que reforzada de manera significativa en los siglos XIII y XIV, durante el Imperio Mongol. De hecho, los fragmentos encontrados en la Geniza de El Cairo indican que en el siglo XII cheques muy similares a los nuestros estaban en uso, sólo que más pequeños para ahorrar costos en el papel. Contienen una cantidad que deba pagarse, de la orden de. La fecha y el nombre del emisor son igualmente evidentes.

Ferias medievales comercio, tales como la de Hamburgo, contribuyeron al crecimiento de la banca de una manera curiosa: cambistas expedían documentos disponibles con otras ferias, a cambio de divisas. Estos documentos podían ser cobrados en otra feria en un país diferente o en una feria del futuro en el mismo lugar. Eran rescatables en una fecha futura, a menudo eran descontados por una cantidad comparable a una tasa de interés.

Comenzando alrededor de 1100, la necesidad de transferir grandes sumas de dinero para financiar las Cruzadas estimuló el resurgimiento de la banca en Europa occidental. En 1156, en Génova, se produjeron los primeros contratos de divisas conocidos. Dos hermanos tomaron prestadas 115 libras genovesas y acordaron reembolsar a los agentes del banco en Constantinopla la suma de 460 bezantes un mes después de su llegada a esa ciudad.

El primer banco moderno fue fundado en Génova, Italia en el año 1406, su nombre era Banco di San Giorgio. Los primeros bancos aparecieron en la época del renacimiento en ciudades como Venecia, Pisa, Florencia y Génova.

El nombre "banco" deriva de la palabra italiana banco, "escritorio", utilizada durante el Renacimiento por los banqueros judíos florentinos quienes hacían sus transacciones sobre una mesa cubierta por un mantel verde.

Los integrantes de la Familia Fugger o Fúcares de Augsburgo, junto con los Welser fueron los banqueros de los reyes de Carlos I y Felipe II de España. Tras el Asedio de Amberes, el centro financiero se trasladó a Ámsterdam hasta la Revolución Industrial. En 1609 fue fundado allí el banco Wisselbank Amsterdamsche. Oficinas bancarias estaban ubicadas por los centros de comercio, los mayores de los cuales fueron durante el siglo XVII los puertos de Ámsterdam, Londres y Hamburgo. Algunas personas podían participar en el lucrativo comercio de las Indias Orientales mediante la compra de letras de crédito de los bancos.

Durante los siglos XVIII y XIX se produjo un crecimiento masivo en la actividad bancaria. Los bancos jugaron un papel clave en el movimiento de monedas de oro y plata basado en papel moneda, canjeable por sus tenencias. Para la estabilidad económica general y como garantía para los clientes se hizo necesario durante el siglo XX el establecimiento de la regulación financiera en casi todos los países, para establecer las normas mínimas de la actividad bancaria y la competencia financiera y evitar o enfrentar la posibles quiebras bancarias, especialmente durante las crisis económicas.

Desde 1980 existen bancos éticos o sociales (ver: Banca social) siendo sus objetivo la financiación de proyectos sociales, ambientales y culturales rechazando cualquier tipo de especulación con dichos fondos.

Desde Finales del siglo pasado, existían personas dedicadas a ejercer el oficio de banqueros, emitían monedas, otorgaban préstamos y cobraban intereses, distinguiéndose en estas operaciones la casa Broman.

4.1.3. Clases de Banco.

Según el origen del capital:

- **Bancos públicos:** El capital es aportado por el estado.

- **Bancos privados:** El capital es aportado por accionistas particulares.

- **Bancos mixtos:** Su capital se forma con aportes privados y públicos.

Según el tipo de operación:

- **Bancos corrientes:** Son los mayoristas comunes con que opera el público en general. Sus operaciones habituales incluyen depósitos en cuenta, caja de ahorro, préstamos, cobros, pagos y cobros por cuentas de terceros, custodia de artículos y valores, alquileres de cajas de seguridad, financieras, etc.
- **Bancos especializados:** Tienen una finalidad crediticia específica.
- **Bancos de emisión:** Actualmente se preservan como bancos oficiales, estos bancos son los que emiten dinero.
- **Bancos Centrales:** Son las casas bancarias de categoría superior que autorizan el funcionamiento de entidades crediticias, las supervisan y controlan.
- **Bancos de segundo piso:** son aquéllos que canalizan recursos financieros al mercado, a través de otras instituciones financieras que actúan como intermediarios. Se utilizan fundamentalmente para canalizar recursos hacia sectores productivos.

4.1.4. Operaciones Típicas de los Bancos.

Pérez (2004) afirma que muchas de estas operaciones bancarias básicas se derivan de parámetros de los Estados Financieros secundarios y primarios creando nuevos índices para medir.

4.1.4.1. Operaciones Pasivas.

Conformadas por aquellas operaciones por las que el banco capta, recibe o recolecta dinero de las personas.

Las operaciones de captación de recursos, denominadas operaciones de carácter pasivo se materializan a través de los depósitos. Los depósitos bancarios pueden clasificarse en tres grandes categorías:

- Cuentas corrientes.

- Cuenta de ahorro o libreta de ahorros.

- Depósito a plazo fijo.

Las cuentas corrientes en la mayoría de los casos no ganan intereses, en cambio las dos siguientes si pero con la diferencia que en la primera se pueden hacer depósitos y retiros cuando se quieran pero en la segunda no, solo se deposita una vez y se retira en una fecha predeterminada.

Las cuentas, por tanto, son totalmente líquidas. La diferencia entre ambas es que las cuentas corrientes pueden ser movilizadas mediante cheque y pagaré, mientras que en los depósitos a la vista es necesario efectuar el reintegro en ventanilla o a través de los cajeros electrónicos, pero no es posible ni el uso de cheques ni pagarés. Otra diferencia es que en los depósitos a la vista, el banco puede exigir el preaviso.

Los depósitos a plazo pueden ser movilizados antes del vencimiento del plazo, a cambio del pago de una comisión, que nunca puede ser superior en importe al montante de los intereses devengados.

Estos depósitos, dependiendo del tipo de cuenta, pagan unos intereses (intereses de captación).

4.1.4.2. Operaciones Activas.

La colocación permite poner dinero en circulación en la economía; es decir, los bancos generan nuevo dinero del dinero o los recursos que obtienen a través de la captación y, con estos, otorgan créditos a las personas, empresas u organizaciones que los soliciten. Por dar estos

préstamos el banco cobra, dependiendo del tipo de préstamo, unas cantidades de dinero que se llaman intereses (intereses de colocación) y comisiones.

❖ Encaje Bancario

De los fondos que los bancos captan es obligado mantener una parte líquida, como reserva para hacer frente a las posibles demandas de restitución de los clientes recibe el nombre de encaje bancario. Tienen un carácter improductivo, puesto que no pueden estar invertidos.

El encaje es un porcentaje del total de los depósitos que reciben las instituciones financieras, el cual se debe conservar permanentemente, ya sea en efectivo en sus cajas o en sus cuentas en el banco central. El encaje tiene como fin garantizar el retorno del dinero a los ahorradores o clientes del banco en caso de que ellos lo soliciten o de que se le presenten problemas de liquidez a la institución financiera. De esta forma, se disminuye el riesgo de la pérdida del dinero de los ahorradores.

Otra parte de los recursos se destina a activos rentables. Dentro de estos activos rentables una primera parte se compone de los activos rentables en:

❖ Préstamos y Créditos

Se pueden desarrollar múltiples clasificaciones acerca de los préstamos:

Por la naturaleza de los bienes prestados: De dinero (en el que nos centraremos en este tema), de cosas muebles fungibles y préstamo de títulos valores.

Por la moneda objeto del préstamo: En moneda nacional o extranjera.

Por el tipo de interés: A interés fijo y variable, prepagable o postpagables.

Por el sistema de amortización, al final del préstamo, siguiendo un sistema francés, alemán, americano, etc.

Por la existencia de garantías del cumplimiento de las obligaciones, pueden ser reales (prendas, hipotecas, depósitos, etc.) o personales (aval).

Préstamo sindicado en los que los fondos entregados al prestatario proceden de una pluralidad de prestamistas (sindicato), si bien esta pluralidad no significa que haya varios prestamistas, desde el punto de vista jurídico es un único contrato.

Préstamo participativo en el que el prestamista, con independencia del pacto de intereses, acuerda con el prestatario la participación en el beneficio neto que éste obtenga.

Préstamo para operaciones bursátiles de contado, vinculado con una operación de compra o venta de valores.

❖ Cuentas de Crédito

Las cuentas de créditos que son operaciones por las que el Banco concede crédito al cliente (acreditado) por un cierto plazo, (puede establecer su prórroga automática) y hasta una suma determinada que pone a disposición del cliente. El cliente viene obligado a satisfacer al Banco una comisión de apertura, a reintegrar al Banco el saldo a su favor que arroje la cuenta de crédito al tiempo de la cancelación y liquidación de la misma y a pagar intereses por las cantidades dispuestas, y otra parte menor por las cantidades no dispuestas.

❖ El Descuento de Efectos

El descuento de efectos como vía de financiación a las empresas y que consiste en una operación por la cual un banco anticipa a una persona el importe de un crédito pecuniario que ésta tiene contra un tercero, con deducción de un interés o porcentaje y a cambio de la cesión de crédito mismo salvo buen fin.

❖ Cartera de Valores

La segunda parte de los activos rentables está constituida por la cartera de valores donde se distingue renta fija por una parte tanto pública como privada y renta variable por otra.

❖ Cesiones Temporales de Activos

Un tercer tipo de operación efectuada por los banco serían las cesiones temporales de activos, constituyen una modalidad en la que las entidades de crédito ceden a un cliente una parte de un activo (por ejemplo, un crédito) de su propiedad, lo que les permite recuperar de un tercero una proporción de mismo a cambio de un rendimiento.

En definitiva, el problema básico de un banco es conseguir la máxima rentabilidad, pero asegurando al mismo tiempo la liquidez suficiente y restringiendo al máximo el riesgo asegurando su solvencia. La solvencia, además, debe ser asegurada con unos recursos propios (capital y reservas) suficientes, que le permitan hacer frente a posibles situaciones de riesgo derivadas de la insolvencia de sus deudores.

4.1.4.3. Operaciones Neutras.

Además de las operaciones de crédito y depósito, las entidades de crédito realizan numerosas operaciones de servicio para sus clientes que, muchas veces, no suponen movimientos de efectivo, y por las que se generan unas remuneraciones a favor de la entidad de crédito denominadas comisiones.

Cuando la operación de servicio financiero da lugar a movimiento de dinero —el caso más frecuente es la entrega, por un cliente, de cheques a cargo de otra entidad de crédito diferente, para que le sean abonados en su cuenta— la remuneración también está constituida por los días de valor, que representan la diferencia en días desde la fecha en que se produce la

transacción (fecha contable) y la fecha a partir de la cual se produce el devengo de intereses (fecha valor).

Por lo general, la remuneración que recibe la entidad de crédito por servicios realizados suele ser un importe fijo (mínimo por el servicio) o un importe variable sobre el importe nominal o efectivo de la operación.

Los servicios bancarios más frecuentes son los siguientes:

- Gestión de cheques bancarios a cargo de otras entidades.
- Domiciliaciones de cobros y pagos.
- Transacciones con tarjetas de crédito y débito.
- Operaciones con valores mobiliarios.
- Alquiler de cajas de seguridad.
- Operaciones de compra y venta de divisas.

En la actualidad, el cambio en las necesidades de las empresas, familias e instituciones, ha reconducido la actividad bancaria orientándola a los servicios, que se convierten en su principal

fuerza de ingresos por la reducción de margen de intermediación, reducción más acusada cuanto más maduro es el sistema financiero de un país y cuanto más bajos son los tipos de interés. Los medios de pago (tarjetas, cheques, transferencias), garantizar el buen fin del comercio internacional entre las partes, asegurando la solvencia en importación-exportación, intermediación en mercados financieros y operaciones con grandes empresas e instituciones públicas, marcan el enfoque de la banca como empresas de servicios financieros universales. Mención aparte merecen las importantes participaciones empresariales de la gran banca, otra gran fuente de negocio y poder para estas instituciones, llegando a formar poderosos grupos multinacionales con intereses en las más diversas áreas.

Dependiendo de las leyes de los países, los bancos pueden cumplir funciones adicionales a las antes mencionadas; por ejemplo negociar acciones, bonos del gobierno, monedas de otros países, etc. Cuando estas actividades las realiza un solo banco se denomina banca universal o banca múltiple. Igualmente, estas actividades pueden ser realizadas de manera separada por bancos especializados en una o más actividades en particular. Esto se denomina banca especializada.

Independiente de los tipos de bancos, éstos permiten que el dinero circule en la economía, que el dinero que algunas personas u organizaciones tengan disponible pueda pasar a otras que no lo tienen y que lo solicitan. De esta forma facilita las actividades de estas personas y organizaciones y mejora el desempeño de la economía en general. De lo anterior se colige la importancia de la banca en la historia económica de la humanidad.

4.1.5. Margen de Intermediación

Sabiendo que los bancos pagan una cantidad de dinero a las personas u organizaciones que depositan sus recursos en el banco (intereses de captación) y que cobran dinero por dar préstamos a quienes los soliciten (intereses de colocación), cabe preguntarse de dónde obtiene un banco sus ganancias. La respuesta es que los tipos de interés de colocación, en la mayoría de los países, son más altos que los intereses de captación; de manera que los bancos cobran más por dar recursos que lo que pagan por captarlos. A la diferencia entre la tasa de interés de colocación y la de captación se le denomina margen de intermediación. Los bancos, por lo tanto, obtienen más ganancias cuanto más grande sea el margen de intermediación.

Tasa interés de colocación – tasa de interés de captación = margen de intermediación.

Los bancos actúan como intermediarios. Su negocio es comerciar con dinero como si fuera cualquier otro tipo de bien o de mercancía.

4.1.6. Las Funciones de los Bancos.

En la actualidad los bancos modernos realizan múltiples funciones, en contraste con las que hacían en la antigüedad y posteriormente en el medioevo, épocas en que tenían como funciones principales la custodia del dinero y el cambio. Estas funciones primarias perfeccionaron rápidamente, debido a que los bancos comenzaron a emitir letras de cambios

giradas sobre una institución corresponsal, encargada del pago, cuando se depositaban ciertas sumas de dinero.

Podemos señalar que el banco moderno tiene que cumplir tres grandes funciones que reflejan:

- La intermediación de los pagos

- La administración de los capitales.

- La intermediación del crédito

Podemos definir el banco como “una empresa constituida bajo la forma asociativa, cuya actividad se dirige a coleccionar capitales ociosos, dándoles colocación útil, facilitar las operaciones de pago y a negociar con valores.

4.2. Generalidades de la Cartera de Crédito

4.2.1. Definición

Según la página web EXPANSION, la Cartera de Crédito representa el grupo del activo de créditos que incluye una clasificación principal de acuerdo a la actividad a la cual se destinan los recursos, estas son: comercial, consumo, vivienda y microempresa. Estas clases de operaciones a su vez incluyen una clasificación por su vencimiento en cartera por vencer, vencida y que no devenga intereses.

“La cartera por vencer y la cartera que no devenga intereses mantiene una subclasificación por maduración, es decir en función del rango del vencimiento futuro de las operaciones, cánones, cuotas o dividendos; y, la cartera vencida mantiene una subclasificación en función de los días que se mantiene cada operación, canon, cuota o dividendo como vencida”.

4.2.2. Créditos Bancarios

Es una operación financiera mediante el cual se registra los créditos otorgados a personas naturales o jurídicas, por las Instituciones Financieras en las distintas modalidades autorizadas, con recursos propios o con fuentes de financiamiento interno y externo.

“El prestatario está obligado a devolver el importe del préstamo más los intereses y en el plazo convenido. Las Instituciones Financieras administradas con eficiencia, obtendrán siempre

utilidades, porque el margen entre los intereses ganados y los intereses pagados deberán solventar los gastos operacionales y administrativos para generar utilidad neta en beneficio de los accionistas. Las empresas o personas naturales, tiene la necesidad de financiar diversos proyectos por lo que no disponen del recurso económico para lo cual recurren a las instituciones financieras para solicitar crédito, y de esta manera concretar negocios con el fin de obtener una rentabilidad”.

4.2.3. Elementos del Crédito Bancario

- Destino: Para el banquero es esencial conocer el propósito del crédito que se solicita; esto es, el destino que el cliente piensa darle.
- Monto: Corresponde al cliente fijar la cantidad de crédito que necesita. Naturalmente, el importe que podrá concederse tiene que ir precisamente acorde con la importancia de la empresa peticionaria.
- Plazo: Es el tiempo de vencimiento del crédito. Cuanto más corto sea éste, más líquido, y, por ende, más posibilidades existen que sea concedido.
- Garantía: Preferiblemente, todo crédito deberá estar respaldado con una garantía, la misma que nos ofrecerá una mayor seguridad de recuperación del crédito.

De tal forma que estos elementos representan las bases sobre las cuales los bancos otorgan o no financiamiento a diferentes solicitudes que se les presentan, así cada una es independiente pero a la vez estrechamente relacionadas entre sí.

4.2.4. Partes del Crédito Bancario

La Página Web EXPANSION indica: que por lo general, un crédito contiene dos partes principales que son “el prestamista” y “el prestatario”, quienes adquieren compromisos y responsabilidades a través del contrato. Además de estos dos actores principales, otras partes también intervienen en los puntos que se pactan en el contrato de préstamo.

“De esta manera el Crédito representa una relación bilateral que solo puede existir si un cliente necesita fondos y por lo cual solicita a una institución bancaria, y esta última que puede otorgar dinero a sus clientes después se lleva a cabo un proceso de análisis crediticio. A continuación se presentan estas partes intervinientes”

➤ Prestamista

Es el ente o la persona que presta, ya sea un dinero o un bien en concepto de un préstamo. Puede ser tanto una persona natural como también jurídica (entidades bancarias, financieras y cajas de ahorro).

➤ Prestatario.

Es la persona o empresa que solicita el préstamo y obtiene el dinero o un bien, en concepto del mismo.

➤ Principal.

Es la cantidad de dinero o bien que se solicita. También puede ser vista como la cantidad económica que se entrega al prestamista.

➤ Interés.

Es el valor agregado con el que regresan los montos que fueron prestados. El interés está determinado por los mercados financieros, por el rango de intereses y por el riesgo del préstamo. Éste es proporcional a la cuota y la relación entre riesgo e interés es: entre mayor riesgo más alto los intereses. Tipos de interés:

- Interés fijo: Es el interés constante, es decir aquel en el que las mensualidades no varían.
- Interés variable: Este tipo de interés varía según el mercado, que se va actualizando y por ende es revisado periódicamente a través de los índices de mercado.

- Interés Mixto: Este tipo de interés es la combinación del tipo de interés fijo y variable, lo que significa que se mantiene el tipo fijo, por un período de tiempo, y luego se pasa al tipo variable, hasta la finalización del período.

4.2.5. Clases de crédito

4.2.5.1. Origen

a. Créditos comerciales, son los que los fabricantes conceden a otros para financiar la producción y distribución de bienes; créditos a la inversión, demandados por las empresas para financiar la adquisición de bienes de equipo, las cuales también pueden financiar estas inversiones emitiendo bonos, pagarés de empresas y otros instrumentos financieros que, por lo tanto, constituyen un crédito que recibe la empresa;

b. Créditos bancarios, son los concedidos por los bancos como préstamos, créditos al consumo o créditos personales, que permiten a los individuos adquirir bienes y pagarlos a plazos;

c. Créditos hipotecarios, concedidos por los bancos y entidades financieras autorizadas, contra garantía del bien inmueble adquirido;

d. Créditos internacionales, son los que concede un gobierno a otro, o una institución internacional a un gobierno, como es el caso de los créditos que concede el Banco Mundial.

4.2.5.2. Destino

De producción: Crédito aplicado a la agricultura, ganadería, pesca, comercios, industrias y transporte de las distintas actividades económicas.

De consumo: Para facilitar la adquisición de bienes personales.

Hipotecarios, destinados a la compra de bienes inmuebles,

4.2.5.3. Plazo

A corto y mediano plazo: Otorgados por Bancos a proveedores de materia prima para la producción y consumo.

A largo plazo: Para viviendas familiares e inmuebles, equipamientos, maquinarias, etc.

4.2.5.4. Garantía

Personal. Créditos a sola firma sobre sus antecedentes personales y comerciales.

Real (hipotecas). Prendarias cuando el acreedor puede garantizar sobre un objeto que afecta en beneficio del acreedor.

4.3. Norma Prudencial sobre Gestión de Riesgo de Crediticio

La SIBOIF ha dictado la resolución CD-SIBOIF-547-1-AGO20-2008, Norma sobre Gestión de Riesgo Crediticio que establece las disposiciones mínimas sobre la gestión de riesgos con que las instituciones deberán contar para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, informar y revelar el riesgo de crédito.

Además crea las pautas mínimas para regular la evaluación y clasificación de los activos de riesgo según la calidad de los deudores y determinar los requerimientos mínimos de provisiones de acuerdo a las pérdidas esperadas de los respectivos activos.

4.3.1. Concepto de Riesgo Crediticio

También denominado Riesgo de Solvencia, viene determinado por la posibilidad de que los fondos prestados en una operación financiera no se devuelvan en el tiempo y forma previstos en el contrato de formalización de la operación. Sin duda, se trata del riesgo bancario por antonomasia, asociado a las operaciones de crédito, préstamo, aval, etc., que han concedido las entidades de crédito.

La gestión de este riesgo es, probablemente, la piedra angular de la gestión de una entidad de crédito. Puesto que la actividad crediticia implica conceder préstamos y créditos con el objetivo de obtener un beneficio, la gestión del riesgo de crédito debe ser tal que la entidad esté en condiciones de valorar la relación existente entre el rendimiento esperado de un crédito y su

riesgo, no solo en el momento de conceder la operación sino en cualquier momento posterior de su vida, con el fin de poder identificar posibles problemas de recuperación de la operación y, consecuentemente, poder tomar las decisiones que la entidad de crédito considere oportunas.

Este riesgo es función de la solvencia del deudor, el plazo de la operación, la garantía específica de la operación, la cuantía en cuanto a la concentración, la finalidad de la operación, el país de residencia del deudor, etc.

4.3.2. Objeto

- Establecer las disposiciones mínimas sobre la gestión de riesgos con que las instituciones deberán contar para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, informar y revelar el riesgo de crédito.
- Establecer las pautas mínimas para regular la evaluación y clasificación de los activos de riesgo según la calidad de los deudores.
- Determinar los requerimientos mínimos de provisiones de acuerdo a las pérdidas esperadas de los respectivos activos.

4.3.3. Responsabilidades de la Junta Directiva

Las Juntas Directivas de las instituciones financieras son responsables de adoptar las siguientes medidas:

- ✓ Establecer las políticas orientadas a efectuar una gestión adecuada de administración de crédito y de evaluación y clasificación de activos. Estas medidas deberán incluir, entre otros aspectos, lo siguiente:
 - Los criterios para el otorgamiento de créditos, entre los que se incluirán aspectos tales como los mercados, productos, tipo de clientela, etc., en los que se va a operar, así como los límites globales de los riesgos que se vayan a asumir para cada uno de ellos, los requisitos que deben cumplir los clientes y las garantías requeridas para otorgarles las operaciones, especificando período mínimo de revisión de la evaluación, tanto de información, solvencia y endeudamiento, capacidad de servicio de sus deudas, así como de liquidez y otros relevantes, según el segmento de negocio y tipo de operación.
 - La política general de precios a aplicar.
 - Las responsabilidades y facultades delegadas de los diferentes órganos y personas encargadas del otorgamiento, formalización, seguimiento, valoración y control de las operaciones.

- Los requisitos que deberán reunir los estudios y análisis de las operaciones a realizar antes de su otorgamiento y durante su vigencia.
 - La documentación mínima que deben tener los diferentes tipos de operaciones para su otorgamiento y durante su vigencia.
 - Evaluación de las líneas de crédito comercial revolvente, al menos una vez al año, a efecto de verificar que el sujeto de crédito ha cumplido con las condiciones pactadas.
 - Incorporar procedimientos que permitan verificar que los desembolsos sean utilizados de acuerdo al destino para el cual fueron pactados.
 - La definición de los criterios para clasificar las operaciones en función de su riesgo de crédito y la forma de cuantificar las estimaciones de pérdidas por deterioro.
 - Los parámetros límites correspondientes a los índices financieros y otros factores que determinen cada categoría de riesgo analizado.
 - Los procedimientos para mantener informados permanentemente a los miembros de la Junta Directiva.
- ✓ Revisar las políticas crediticias por lo menos una vez al año.

- ✓ Establecer el Comité de Crédito.
- ✓ Delimitar las funciones y responsabilidades de los órganos de administración de riesgos, área operacional y área comercial o de negocio.
- ✓ Establecer el área de evaluación y clasificación de activos, de tal manera que pueda desarrollar sus funciones con absoluta independencia y efectividad en el proceso de verificación de la correcta evaluación y clasificación de los activos, de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Ley General de Bancos y en la presente norma.
- ✓ Aprobar para uso obligatorio de la institución financiera un manual de procedimientos para la gestión del riesgo crediticio y evaluación y clasificación de activos, considerando como mínimo las disposiciones establecidas en la presente norma.
- ✓ Supervisar tales evaluaciones y clasificaciones.
- ✓ Asegurar que los órganos de administración y control implementen y ejecuten las disposiciones emanadas por la Junta Directiva, así como las disposiciones establecidas en la presente norma y la normativa que regula la materia de gestión integral de riesgos.
- ✓ Asegurar que la institución financiera cuente con sistemas de información de crédito, para la gestión de los créditos en las diferentes etapas del proceso crediticio, los cuales como mínimo deberán:

- Permitir la debida interrelación entre las distintas áreas que participan en el proceso crediticio.
- Generar reportes confiables, evitar entradas múltiples y la manipulación de datos, así como permitir la conciliación automática, oportuna y transparente de la contabilidad.
- Mantener controles adecuados que garanticen la confidencialidad de la información, procuren su seguridad tanto física como lógica, así como medidas para la recuperación de la información en casos de contingencia.
- Proporcionar la información necesaria para la toma de decisiones en materia de crédito, por parte de la Junta Directiva, el Comité de Crédito, la gerencia y las áreas de negocio encargadas de la operación crediticia.

4.3.4. Agrupaciones para La Clasificación de la Cartera de Créditos

Para evaluar la cartera de créditos se conformarán cuatro agrupaciones, que deberán ser tratadas separadamente conforme a los criterios que a continuación se señalan:

- ✓ **Créditos de Consumo.-** Son todos los créditos otorgados a personas naturales destinados a financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de obligaciones y servicios personales, cuya fuente principal de ingresos provenga de salarios, remuneraciones por consultorías, rentas, alquileres, intereses por depósitos, rendimiento de inversiones,

jubilaciones, entre otros. También, se imputarán a este grupo los créditos desembolsados por medio de tarjetas de crédito, así como los contratos de arrendamiento financiero, siempre y cuando la fuente de pago sea igual a la antes señalada.

- ✓ **Créditos Hipotecarios para Vivienda** - Son los créditos otorgados a personas naturales para la adquisición, construcción, reparación, remodelación, ampliación, mejoramiento de viviendas, o adquisición de lotes con servicios, siempre que se encuentren amparados con garantía hipotecaria. La anterior enumeración debe entenderse taxativa, por lo que no comprende otros tipos de créditos, aun cuando éstos se encuentren amparados con garantía hipotecaria, los que deberán clasificarse como créditos comerciales.

- ✓ **Microcrédito.**- Los créditos otorgados en todo el Sistema Financiero, en moneda nacional o extranjera hasta por el equivalente de diez mil dólares (US\$10,000.00), a personas con negocio propio establecido de pequeña escala y que será devuelto con el producto de las ventas de bienes y servicios del mismo. Estos créditos son otorgados masivamente utilizando metodologías crediticias especializadas en microcrédito para evaluar y determinar la voluntad y capacidad de pago del potencial cliente. También, se imputarán a este grupo las créditos desembolsados por medio de tarjetas de crédito, siempre y cuando la fuente de pago sea igual a la antes señalada.

- ✓ **Créditos Comerciales** - Son créditos otorgados en moneda nacional o extranjera por montos mayores al equivalente de diez mil dólares (US\$10,000.00) a personas naturales o jurídicas, orientados a financiar los sectores de la economía, tales como: industriales,

agropecuarios, turismo, comercio, exportación, minería, construcción, comunicaciones, servicios y todas aquellas otras obligaciones de naturaleza comercial del deudor. También se imputarán a este grupo, los deudores de la Pequeña y Mediana Empresa (PYME), conforme la definición dada a este sector por la ley de la materia, así como todos los contratos de arrendamiento financiero suscritos con personas jurídicas o naturales sobre bienes de capital, entendiéndose por tales aquellos que se destinen a la producción o a la prestación de algún servicio, cualquiera sea su valor.

4.3.5. Criterios Mínimos para la Evaluación del Deudor

- ✓ **Criterios de evaluación para los microcréditos.-** Previa al otorgamiento de un préstamo de microcrédito, la institución financiera deberá efectuar una evaluación exhaustiva del deudor, que contemplará el análisis de la capacidad de pago y capacidad de capitalización en base a los ingresos del solicitante, su patrimonio neto, importe de sus diversas obligaciones o pasivos, el monto de las cuotas asumidas con la institución financiera, consulta a la Central de Riesgos de la Superintendencia u otros antecedentes complementarios que permitan estimar la calidad del conjunto de las obligaciones del deudor sujeto de evaluación, tales como la información del historial crediticio del deudor de centrales de riesgo privadas que tenga a su disposición la institución financiera.

La evaluación de los deudores se efectuará utilizando tecnologías crediticias especializadas en microcrédito que contengan manuales de procedimientos para la gestión del riesgo de crédito

que definan claramente la tecnología aplicada, así como con manuales de control interno que permitan controlar y monitorear el riesgo inherente a estas operaciones.

✓ **Criterios de evaluación para los créditos comerciales.-** Previo al otorgamiento de un préstamo comercial, la institución financiera realizará una evaluación exhaustiva del nivel de riesgo de la totalidad de las obligaciones del deudor con la institución, sobre la base del análisis y consideración de los siguientes cuatro factores principales:

- **La capacidad global de pago del deudor:** La evaluación de la capacidad global de pago de los deudores considerará la carga financiera que implica el perfil de vencimientos de la totalidad de sus obligaciones con la institución financiera y otras instituciones del Sistema Financiero, así como la consideración de otros endeudamientos, bancarios y no bancarios, con terceros, comparado con la capacidad generadora de flujos provenientes de las distintas actividades del deudor, incluyendo las características del entorno económico en que éste se desenvuelve y la evaluación del riesgo cambiario crediticio conforme lo establecido en el artículo 9 de la presente norma, para los créditos otorgados en moneda extranjera y en córdobas con mantenimiento de valor, por montos iguales o mayores al equivalente de cincuenta mil dólares (US\$ 50,000.00).
- Dicha comparación se realizará a través de un análisis de los antecedentes referidos a la situación económica y financiera del deudor, que deberán ser solicitados, analizados y constatados necesariamente por la institución financiera, tales como

estados financieros, situación patrimonial, proyecciones de recuperabilidad de los créditos u otros antecedentes complementarios que permitan estimar la calidad del conjunto de las obligaciones del deudor sujeto de calificación. El análisis de la capacidad del deudor del servicio de sus obligaciones con la institución financiera deberá reflejarse en un estado de flujo de efectivo, que será obligatorio para cada deudor en el otorgamiento y la evaluación de créditos. Dichos antecedentes, deberán incluirse en la documentación de los créditos que la institución financiera ha otorgado al deudor, deberán ser constatados por la institución financiera y ser fundamentados, confiables y recientes, con una antigüedad no mayor a un año respecto de la fecha de evaluación y clasificación del deudor.

- **El historial de pago:** Es el comportamiento pasado y presente del deudor respecto de los créditos que tiene o ha tenido con la institución financiera y otras Instituciones del Sistema Financiero, considera el grado de cumplimiento de las condiciones establecidas en los contratos de crédito, niveles de morosidad u otros compromisos formales. Para tal efecto, la institución financiera deberá llevar una lista detallada que constará en el expediente de cada deudor, el cual debe incluir antecedentes relativos a: créditos otorgados, reestructurados, cancelados, vencidos, refinanciados, prorrogados o cualquier otro antecedente que permita evaluar el comportamiento pasado y presente del deudor con la institución financiera y con otros bancos.
- **El propósito del préstamo:** El propósito del préstamo debe ser específico, compatible con la actividad económica financiada, relativo a la fuente de pago y

congruente con la estructura y términos del préstamo. La institución financiera deberá conocer claramente el destino y uso de los fondos prestados al deudor.

- **La calidad de las garantías:** Las garantías constituidas por el deudor a favor de la institución financiera, representan una fuente alternativa de recuperación de los créditos con la institución financiera. La evaluación de la calidad de las garantías deberá basarse en antecedentes relativos tanto a la valuación actualizada de las mismas, sustentada en tasaciones o valoraciones realizadas por peritos valuadores debidamente inscritos en el Registro de Peritos Valuadores de la Superintendencia.

4.3.6. Evaluación y Clasificación de los Activos de Riesgo

Las instituciones financieras deberán clasificar su cartera de créditos comerciales permanentemente y constituir las correspondientes provisiones mínimas de acuerdo al cuadro siguiente:

Constitución de Provisiones para Cartera de Crédito

Clasificación	Descripción	Provisión
Categoría A Riesgo normal	1) El cumplimiento del plan de amortización de las deudas no ha presentado reparos de ninguna especie, a excepción de atrasos de hasta treinta (30) días; y 2) El flujo de efectivo operativo proyectado presenta niveles que cubren las necesidades de la deuda. No se evidencia o no existen expectativas de impactos negativos en las variables primarias del flujo de efectivo proyectado. Sus niveles de apalancamiento son los aceptados por la institución financiera para la actividad que desarrolla. La rentabilidad muestra niveles similares o de crecimiento respecto a periodos anteriores.	1%
Categoría B Riesgo potencial	1) Algún grado de incumplimiento de las condiciones, como atrasos en los pagos de hasta cuarenta sesenta (60) días, o prórrogas que no excedan un plazo de seis (6) meses, producto de situaciones negativas que puedan haber afectado temporalmente al deudor, siempre que tales prórrogas cumplan con lo establecido en el artículo 34 de la presente norma; o 2) Presenta flujo de efectivo operativo en punto de equilibrio constante. La capacidad para cumplir con sus obligaciones de corto plazo es holgada. Presenta liquidez positiva con tendencia constante. Presenta un grado de apalancamiento adecuado. La rentabilidad es sólida con tendencia estable.	5%
Categoría C Riesgo real	1) Atrasos en sus pagos y obligaciones de hasta noventa días (90) días, y prórrogas que no excedan el plazo de seis (6) meses, siempre que tales prórrogas cumplan con lo establecido en el artículo 34 de la presente norma; o 2) Perspectiva de largo plazo con tendencia estable / decreciente. Presenta flujo de efectivo operativo en punto de equilibrio, susceptible de tender a la baja. El negocio acude con cierta periodicidad a fuentes secundarias de generación de efectivo para enfrentar requerimientos operativos y déficit esporádicos. Presenta liquidez adecuada, la cual cubre obligaciones contractuales y déficits esporádicos. Presenta un grado de apalancamiento adecuado con tendencia creciente. Las obligaciones de deuda representan un porcentaje significativo de la utilidad operativa. La rentabilidad es adecuada con tendencia decreciente.	20%

Fuente: Norma Sobre Gestión de Riesgo Crediticio (Resolución N° CD-SIBOIF-547-1-AGOST20-2008), CAPÍTULO X, CLASIFICACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE PROVISIONES PARA CRÉDITOS COMERCIALES, Arto. 16 Categorías de clasificación.

Constitución de Provisiones para Cartera de Crédito

<p>Categoría D</p> <p>Dudosa recuperación</p>	<p>1) Atrasos en sus pagos y obligaciones de hasta ciento ochenta (180) días, y créditos vencidos en la misma institución financiera; o</p> <p>2) Debilidades claramente identificadas en el flujo de efectivo, liquidez, apalancamiento y/o rentabilidad, que ponen en riesgo la capacidad del deudor para enfrentar sus obligaciones de deuda. Se requiere de una necesaria y clara dependencia de fuentes secundarias de reembolso para prevenir un incumplimiento. La viabilidad del negocio es dudosa y se espera se inicien los procedimientos de quiebra o suspensión de pagos. El deterioro en los elementos cuantitativos es entonces considerado permanente.</p>	<p align="center">50%</p>
<p>Categoría E</p> <p>Irrecuperables</p>	<p>1) Atrasos en sus obligaciones de más de ciento ochenta (180) días; o</p> <p>2) El deudor dejó de pagar y no tiene ninguna capacidad de afrontar sus obligaciones contractuales de deuda. El negocio ya no es viable o tiene un valor tan pequeño que el continuar manteniendo el préstamo como un activo bancario ya no es justificable; o</p> <p>3) El deudor no ha invertido los recursos prestados por la institución financiera en su totalidad y en estricto cumplimiento en la actividad o propósito solicitado; o</p> <p>4) El deudor ha desviado prendas; o</p> <p>5) Cuando la institución financiera supervisada no proporcione información detallada sobre la estructura de capital de otra persona jurídica vinculada a la persona jurídica deudora.</p>	<p align="center">100%</p>

Fuente: Norma Sobre Gestión de Riesgo Crediticio (Resolución N° CD-SIBOIF-547-1-AGOST20-2008), CAPÍTULO X, CLASIFICACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE PROVISIONES PARA CRÉDITOS COMERCIALES, Arto. 16 Categorías de clasificación.

4.3.7. Garantías Mitigantes del Riesgo

✓ **Garantías líquidas.**

Se consideran como garantías líquidas, aquellas que reúnan todos y cada uno los siguientes requisitos:

- Permitan una rápida realización de la garantía en dinero en efectivo, con el cual se puede cancelar la obligación garantizada, sin costos significativos;
- Cuenten con documentación legal adecuada;
- No presenten obligaciones previas que pudieran disminuir su valor o de alguna manera impedir que la institución financiera adquiera clara titularidad;
- Su valor esté permanentemente actualizado.

Se aceptarán como garantías líquidas, entre otras, las siguientes:

- Valores de Estado: Valores de deuda pública emitidos o garantizados por el Banco Central de Nicaragua o el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- Instrumentos emitidos por la misma institución financiera: Certificados de depósitos a plazo.
- Instrumentos emitidos por instituciones financieras del país: Certificados de depósitos a plazo, garantías, avales, cartas de crédito Stand By y cualquier otro instrumento líquido, avalado, aceptado, afianzado o garantizado por instituciones financieras que durante los doce (12) meses anteriores, hayan cumplido con el coeficiente mínimo requerido de conformidad con la normativa que regula la materia sobre adecuación de capital, no haya mostrado pérdidas operativas ni haya sido sujeto de multa por desencaje.
- Instrumentos emitidos por instituciones financieras del extranjero: Certificados de depósitos a plazo, garantías, avales, cartas de crédito Stand By y cualquier otro instrumento líquido, avalado, aceptado, afianzado o garantizado por Instituciones Financieras calificadas como de primer orden de conformidad con la normativa que regula la materia sobre límites de depósitos e inversiones.
- Valores de deuda y acciones de instituciones financieras del extranjero: Valores (Bonos, papel comercial, y acciones) emitidos por bancos e instituciones financieras del extranjero de capital accionariado difundido cuyas acciones se transen en una bolsa de valores o mercado regulado y estén calificadas como instituciones de primer orden de conformidad con la normativa que regula la materia sobre límites de depósitos e inversiones.

- Valores emitidos y/o garantizados por los Estados con calificación de riesgo país de primer orden.
- Valores emitidos por empresas extranjeras de primer orden: Valores de deuda y capital de empresas de capital de accionariado difundido cuyas acciones se transen en una bolsa de valores o mercado regulado y que dichas emisiones estén calificadas como inversiones de primer orden de acuerdo a la normativa que regula la materia sobre límites de depósitos e inversiones.

✓ **Garantías reales.**

Se consideran como garantías reales o de mediana realización, las siguientes:

- Permitan una mediana realización de la garantía en dinero en efectivo, con el cual se puede cancelar la obligación garantizada, sin costos significativos.
- Cuenten con documentación legal adecuada.
- No presenten obligaciones previas que pudieran disminuir su valor o de alguna manera impedir que la institución financiera adquiera clara titulación.
- Su valor esté actualizado de conformidad con lo establecido en el artículo 27 de la presente norma.

Se aceptarán como garantías reales, entre otras, las siguientes:

- Primera hipoteca y/o grado subsiguiente, siempre y cuando esté a favor de la misma institución financiera, sobre bienes inmuebles debidamente inscritos.

Cuando se trate de préstamos puate para la construcción, garantizados por el terreno y el valor de las mejoras en él construidas, se considerará inicialmente el valor del terreno y se aumentará el valor de la garantía considerando los avances de la obra en construcción, certificados por escrito por el inspector de la obra.

Solo se aceptarán como mitigantes de riesgo las hipotecas de segundo grado o grados posteriores, cuando las precedentes estén registradas a favor de la misma institución financiera que otorga el financiamiento. El valor residual de la garantía deberá cubrir la totalidad del financiamiento. Se considerará el valor residual el que resulte de descontar del valor de realización establecido en el avalúo más reciente, el monto de los saldos de los créditos garantizados con las hipotecas anteriores.

- Bonos de prenda emitidos por almacenes generales de depósitos que se encuentren bajo la supervisión de la Superintendencia.
- Garantía prendaria, sobre cosecha, frutos, inventarios, maquinaria, vehículos, enseres, animales o cosas que forman parte de los bienes muebles o inmuebles o derechos reales inscritos.

- El bien arrendado bajo un contrato de arrendamiento financiero.
- Primera hipoteca navales o de aeronaves.
- Joyas, alhajas, artefactos y otros considerados de fácil realización, custodiados por la institución.

4.3.8. Contenido de Expedientes de Crédito

✓ Información Legal y Económica Financiera.

En todos los casos de préstamos otorgados por la institución, deberá existir en el respectivo expediente la propuesta de crédito elevada a las instancias resolutorias (comité de crédito), así como la resolución donde se exponga las condiciones exigidas por dicho comité o el Consejo Directivo.

- **Créditos Comerciales Otorgados en Moneda Nacional o Extranjera por Montos Iguales o Menores del Equivalente de Cien Mil Dólares.**
 - Dirección del negocio y domiciliaria, incluyendo documentos de identidad.
 - La actividad del cliente y su situación en el mercado que atiende.

- Fuente de ingresos con el respaldo correspondiente, cuando lo hubiera.
 - Antecedentes de pago de deudas con proveedores y otros acreedores si lo hubiesen.
 - Solicitud de crédito en la que deberá constar el monto, plazo y forma de pago.
 - La documentación donde conste que las garantías reales están perfeccionadas y adecuadamente valoradas, cuando corresponda.
 - Flujo de efectivo proyectado en base al plazo y forma de pago solicitado, debiendo incluir los adeudos con el Sistema Financiero y soportado con su respectiva memoria de cálculo.
 - Cualquier otra documentación que exija la política o tecnología crediticia, la cual dependerá de la actividad económica del deudor (comercial, servicios, agropecuaria e industrial) y su mercado objetivo (exportación, mercado interno, mayorista o minorista).
 - Evidencia de haber consultado la Central de Riesgo de la Superintendencia.
- **Créditos Comerciales Otorgados en Moneda Nacional o Extranjera por Montos Mayores del Equivalente de Cien Mil Dólares.**

Personas Naturales:

- Generales. (Nombre, dirección, teléfono, Cédula de Identidad, ocupación).

- Actividad.

- Estados financieros certificados por contador público autorizado (CPA), para créditos otorgados en moneda nacional o extranjera por montos iguales o mayores al equivalente de trescientos mil dólares (US\$300,000.00).

- Flujo de efectivo proyectado en base al plazo y forma de pago solicitado, debiendo incluir los adeudos con el Sistema Financiero y soportado con su respectiva memoria de cálculo.

- Avalúos de las garantías ofrecidas.

- Libertad de gravamen de las garantías ofrecidas.

- Informes de inspección y constatación efectuado por la institución financiera, tanto de la operatividad del negocio como de las garantías ofrecidas.

- Evaluación económico-financiera del proyecto o actividad a financiarse.

- Informes técnicos de producción, costos, ventas, precios, según sea el caso, pero debidamente sustentados.
- Evidencia de haber consultado la Central de Riesgo de la Superintendencia.

Personas Jurídicas

- Escritura de constitución y estatutos de la sociedad.
- Poderes de administración y generales de ley de los representantes.
- Certificación de accionistas.
- Certificación de junta directiva.
- Detalle de principales funcionarios de la empresa (incluido auditor Interno).
- Participación de accionistas, directivos y funcionarios en otras empresas.
- Matrícula del negocio y No. RUC.
- Copia de la declaración del impuesto sobre la renta del último ejercicio fiscal.

➤ Estados financieros más recientes y de los dos últimos períodos fiscales.

a) Balance General.

b) Estado de Resultados.

c) Flujo de efectivo proyectado en base al plazo y forma de pago solicitado, debiendo incluir los adeudos con el Sistema Financiero y soportado con su respectiva memoria de cálculo.

d) Estados financieros:

i. Se requerirá de estados financieros certificados por contador público autorizado (CPA) para los créditos otorgados en moneda nacional o extranjera por montos iguales o mayores al equivalente de trescientos mil (US\$300,000.00) a setecientos cincuenta mil dólares (US\$750,000.00).

ii. Se requerirá de estados financieros auditados para los créditos otorgados en moneda nacional o extranjera por montos mayores al equivalente de setecientos cincuenta mil dólares (US\$750,000.00).

➤ Avalúos de las garantías ofrecidas.

➤ Evidencia de haber consultado la Central de Riesgo de la Superintendencia.

- Libertad de gravamen de las garantías ofrecidas.
- Informes de inspección y constatación efectuado por la institución financiera, tanto de la operatividad de la empresa como de las garantías ofrecidas.
- Evaluación económico-financiera del proyecto a financiarse.
- Informes técnicos de producción, costos, ventas, precios, según sea el caso, pero debidamente sustentados.
- Para determinar el nivel de Riesgo de la Cartera de Crédito se utilizarán como mínimo los indicadores siguientes:

a) Utilidad operacional / ventas

b) Utilidad neta / activo total.

c) Utilidad neta / capital contable.

d) Activo circulante / pasivo circulante.

e) Activo circulante-inventario / pasivo circulante.

f) Capital de trabajo = activo circulante – pasivo circulante.

g) Pasivo total / capital contable.

h) Pasivo circulante / deuda de largo plazo.

i) Flujo de caja operacional histórico/ servicio de la deuda.

j) Flujo de caja operacional histórico / pasivo circulante.

k) Rotación de inventario.

l) Rotación de cuentas por pagar.

m) Rotación de cuentas por cobrar.

Información Relativa a las Garantías

En el caso de activos crediticios con garantías reales constituidas sobre bienes inmuebles, las instituciones financieras deberán mantener, como mínimo, la siguiente documentación en sus respectivos expedientes:

- Certificado de propiedad emitido por el Registro Público, en donde conste cualquier gravamen o limitación sobre el bien.
- Avalúos e informes de actualización de los mismos.
- Fotocopia de las pólizas de seguro vigentes, con las condiciones y coberturas que se hayan requerido, cuando proceda.
- Informes de las inspecciones efectuadas a las garantías reales recibidas por la entidad bancaria, para préstamos clasificados en cualquier categoría, así como para aquellos con reestructuraciones.

Otra Información

- Solicitud de crédito.
- Contrato de crédito o instrumento de crédito con fuerza ejecutiva.
- Estudio de viabilidad crediticia realizada al deudor, que sirvió de base para la aprobación del crédito, el cual debe incluir al menos capacidad de pago, situación financiera, comportamiento de pago del deudor, clara identificación del destino de los fondos y fuentes originales de repago.

- Resolución aprobatoria del crédito.

- Correspondencia debidamente seccionada y archivada en forma cronológica y ascendente respecto a la fecha.

a) Documentación legal de la empresa.

b) Garantías.

c) Información financiera.

d) Análisis y resoluciones de créditos vigentes.

e) Correspondencia enviada.

f) Correspondencia recibida.

g) Ficha del deudor.

h) Soportes de pagos y/o cancelaciones.

- **Partes que Conforman el Expediente de Crédito del Deudor**

a) Información general.

b) Documentación legal.

c) Estados financieros y solicitud del crédito.

d) Garantías, inscripciones, avalúos e inspecciones.

e) Historial del deudor y documentación relativa a la capacidad de pago.

f) Propuesta para aprobación y autorización del crédito.

g) Reestructuraciones y prórrogas.

h) Informes de inspección y/o seguimiento.

i) Ficha de evaluación del deudor.

4.4. Metodología CAMEL

Hoy en día muchos organismos e instituciones que forman parte de la red internacional de seguridad bancaria han desarrollado nuevos métodos, modelos y para supervisar y monitorear la actividad bancaria en forma continua. En sentido, parte del esfuerzo se ha concentrado en el fortalecimiento de inspección en el sitio (Supervisión In-situ) y en el desarrollo de monitoreo off site (Extra-situ), modelos de ratings, de alerta temprana, de evaluación de riesgos bancarios, y otros sistemas de evaluación extra-situ que permitan incrementar la capacidad analítica y predictiva de los organismos reguladores del sistema financiero.

En teoría, no existe un sistema único y óptimo o una metodología estándar que diagnosticar y predecir en forma completa, oportuna y perfecta las de viabilidad o de irregularidad financiera en instituciones financieras.

De hecho las prácticas de supervisión bancaria difieren considerablemente de un país a otro. Aspectos tales como estructuras jurídicas, institucionales y políticas, diferentes, el tamaño y desarrollo de las economías y de los sistemas financieros, el número de actores que operan en los mercados, la concentración de las instituciones bancarias y la presencia de conglomerados, las fragilidades del regulatorio, las asimetrías de información en el mercado, la existencia de malas prácticas en la gerencia bancaria y muchos otros factores, dificultan la realización de los métodos de supervisión y control de entidades bancarias entre países y regiones.

De allí que resulte interesante revisar la referencia internacional y las mejores practicas utilizadas por agencias calificadoras de riesgos, los organismos de supervisión, de regulación y de seguro de depósitos ubicados en los países del Grupo de los Diez y de una muestra significativa de países latinoamericanos.

4.4.1. La metodología o Sistema CAMEL

Este sistema fue popularizado en la década de los 80 por los tres organismos de supervisión y regulación de los Estados Unidos, el Sistema de Reserva Federal (FED), la Oficina de Control de la Moneda (Comptroller of the Currency OCC) y la Corporación Federal de Seguro de Depósito (Federal Deposit Insurance Corporación - FDIC), práctica que encontró aplicación tanto en la supervisión en campo (supervisión in-situ) como la realizada en escritorio (supervisión extra-situ).

Según el Acuerdo de BASILEA II, “el método CAMEL proporciona un marco metodológico para evaluar cinco aspectos claves de la calidad financiera intrínseca de una entidad bancaria, como lo son: Adecuación de Capital, Calidad de los Activos, Gestión Administrativa, Ganancias y Liquidez (las siglas en ingles corresponden a: Asset Quality, Management, Earnings y Liquidity, (Calidad de Activos, administración, Utilidades y Liquidez) respectivamente”.

4.4.2. Componentes del CAMEL

4.4.2.1. Calidad de Activos

El módulo de análisis y evaluación de la **Calidad de los Activos**, tiene como propósito, determinar la cantidad del riesgo crediticio, potencial y existente, asociado con la cartera de préstamos, inversiones, otras cuentas del activo (incluidos los bienes de uso y otros activos) y operaciones fuera de balance, que dispone la entidad bancaria sujeta a control. Igualmente, importante será evaluar la efectividad de las políticas de amiento de activos inmovilizados, incobrable o de dudosa cobrabilidad que puedan implicar pérdidas diferidas.

Será clave examinar si el actual sistema de administración de riesgos crediticios inscrito en la mejor practica internacional en materia de gestión de riesgo crediticio.

- ◆ Un Sistema de Gestión que se soporte en:
 - Políticas de Riesgo
 - Tolerancia y Apetito de Riesgo;
- ◆ Estructura Organizacional (Unidad de Administración de Riesgos Crediticios y su inserción en el modelo de gestión);
- ◆ Metodologías y Procesos (Modelos y enfoques de medición y cuantificación de pérdidas esperadas e inesperadas y capital en riesgo crediticio).

El analista de riesgo, mediante el empleo de las herramientas diseñadas y los indicadores financieros explicativos y predictivos que la componen, deberá determinar la calidad financiera intrínseca de todos los rubros del activo, haciendo especial énfasis en diagnóstico de la cartera crediticia.

Asimismo, mediante el empleo de cuestionarios y criterios de carácter cualitativos, el analista evalúa la habilidad de la gerencia para identificar, medir, monitorear, controlar y gestionar el riesgo crediticio, así como la adecuación de las políticas, prácticas, procedimientos y controles internos existentes.

4.4.2.2. Gerencia y Estructura Organizativa

El módulo de análisis y evaluación de la Gerencia y Estructura Organizativa, tiene como propósito determinar el impacto de estos aspectos en la calidad financiera y en los resultados operacionales de las entidades bancarias sujetas a control.

El objetivo de este módulo es evaluar la Calidad de la Gestión Gerencial y las bondades de Modelo de Estructura Organizacional del intermediario financiero.

Calidad de la Gerencia

- ◆ El desempeño de la gerencia, se evalúa en relación a todos los factores considerados necesarios para operar la entidad, dentro de las mejores prácticas

bancarias aceptadas, de manera segura y sólida. La gerencia se califica con respecto a:

- El Funcionamiento del concepto del Gobierno Corporativo;
- Deberes y responsabilidades de los Directores y la Administración;
- Proceso de Administración;
- Formulación de Políticas;
- Administración del Personal.

Modelo de Estructura Organizacional

◆ Asimismo, será clave analizar el modelo de estructura organizacional, ya que el mismo es un factor determinante de la viabilidad operativa y financiera de la entidad bancaria. La pregunta ha hacerse es si la estructura organizativa y gerencial es la mas adecuada para el éxito de la organización. La incompetencia en la toma de decisiones o políticas erróneas que no favorezcan a la institución, pueden hacer fracasar el plan estratégico de negocios.

◆ Algunas señales que debemos seguir para utilizar este criterio son

- Examinar si existe una estructura bancaria totalitaria (orientación al logro Vs. orientación al poder).
- La figura del hombre fuerte del banco;

- Credibilidad de la cadena de mando;
- Exceso de burocracia.

◆ El grado de alineación de la estructura organizativa al modelo de negocio y ventas de la entidad.

4.4.2.3. Rentabilidad y Beneficio

El módulo de análisis y evaluación de la Rentabilidad y Beneficios, tiene como misión evaluar la capacidad de la entidad para generar os operacionales de naturaleza ordinaria y recurrente en cantidades suficientes, para cubrir pérdidas crediticias esperadas y a la vez generar reservas les para mantener niveles esperados de crecimientos. Vale señalar, que la condición fundamental para que una entidad financiera sea solvente, es que necesariamente sea rentable.

Aquí los analistas evaluarán cuan habilitada esta una bancaria para fabricar resultados operacionales de naturaleza recurrente y ordinaria que le permita:

- ◆ Financiar las políticas de saneamiento de pérdidas esperadas y no esperadas y no esperadas (gastos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros);
- ◆ Financiar los procesos de amortización de bienes adjudicados en pagos (activos eventuales y demás bienes realizables) y cargos diferidos (entre los que

puedan estar plusvalías mercantiles y pérdidas diferidas acordadas en planes de regularización financiera con el organismo de supervisión);

- ◆ Financiar la expansión de la base patrimonial, es decir, soportar los niveles de crecimiento del apalancamiento financiero y el endeudamiento bancario; y
- ◆ Repartir dividendos atractivos a los accionistas que compensen su costo de capital (costo de oportunidad del capital), sin sacrificar los objetivos financieros y estratégicos de un sano proceso de capitalización de utilidades.

4.4.2.4. Liquidez y Manejo de Pasivos

Este módulo de análisis y evaluación de la Liquidez y Manejo de Pasivos tiene como objetivo principal evaluar la calidad de riesgo implícito en la posición de liquidez y en la gestión de activos y reflejada por las entidades bancarias en sus estados financieros.

Gestión de la Liquidez

Básicamente el objetivo es evaluar la capacidad que tiene un banco para responder con fondos propios a todas sus obligaciones de carácter contractual, especialmente sus compromisos de préstamos e inversiones, si como para enfrentar la demanda de retiros de sus depósitos y vencimientos de sus pasivos, todo esto, en el curso normal de sus operaciones y a un costo razonable.

Se trata de evaluar la calidad de la gestión del riesgo de liquidez y su impacto en los resultados operacionales y en los recursos propios.

- ◆ Brechas
- ◆ Políticas y lineamientos en materia de riesgo de liquidez
- ◆ Planes de contingencias para el riesgo de liquidez.

Así mismo o, resulta importante evaluar el manejo de los pasivos, considerado como clave del riesgo estructural o también conocido como riesgo de balance, las brechas entre los activos de fácil realización y los pasivos exigibles a corto plazo, así como la capacidad para prever, manejar y responder ante los os o condiciones a las cuales se enfrenta la entidad, pueden impactar significativamente la viabilidad económica financiera de estas.

Manejo de Pasivos

- ◆ Aquí se evalúa un aspecto clave del riesgo estructural o también conocido como riesgo de balance. Este aspecto se refiere básicamente al manejo de activos y pasivos y brechas estructurales entre activos de fácil realización y pasivos exigibles a corto plazo.
- ◆ Será importante evaluar aspectos como

Políticas y estrategias de fondeo por temporalidad (captaciones y otros financiamientos obtenidos);

- Productos en el portafolio de recursos de terceros
- La capacidad del banco de fondearse recurrentemente y a costos razonables;
- La Estabilidad de la base de depósitos y la dependencia de fondos volátiles y susceptibles de ser retiradas en forma inmediata.

4.4.2.5. Gestión Operativa

Este uno de los factores más complejos de evaluar, ya que está cargada de elementos subjetivos de tipo cualitativos cuya información en su mayoría no está disponible a terceros interesados en el negocio bancario, o no es fácilmente detectable por los propios supervisores, lo que hace que los indicadores financieros tradicionales presenten limitaciones para evaluar los factores claves y medir los niveles de eficiencia de la gerencia bancaria.

Para suplir la falta de información, los supervisores y los analistas financieros se dan a la tarea de capturar información estratégica para comprender, ponderar y evaluar los factores relativos a la eficiencia en el manejo y asignación de recursos, capacidad en la administración y manejo de riesgos, calidad de los procesos de gestión, eficiencias de los sistemas de control internos y de gestión, planificación de operaciones, políticas de créditos y de inversiones, planes futuros, planes tecnológicos, cumplimientos de normas legales, normas de valoración de activos y políticas de saneamientos de activos.

4.4.3. Obtención de la información necesaria para aplicar el método

Para llevar a cabo la evaluación CAMEL, requerimos los estados financieros, ya que estos constituyen la base del análisis cuantitativo que realizaremos. Así los estados financieros utilizados debieron estar auditados pero además deben de corresponder al periodo de estudio.

4.4.4. Definición de indicadores y sus respectivas ponderaciones

Definición de indicadores

Se establecen cinco grupos de razones las cuales son:

- ◆ **Rentabilidad**
- ◆ **Solvencia**
- ◆ **Liquidez**
- ◆ **Calidad De Activos**
- ◆ **Gestión**

A su vez cada grupo está formado por las siguientes razones o indicadores:

Rentabilidad

Utilidad Neta del Periodo/Patrimonio: Coeficiente que relaciona la utilidad neta del periodo obtenida por el banco con los recursos propios del mismo.

Resultado Financiero Antes de Ajuste Monetario/Activo Total: Coeficiente que relaciona el grado de participación del Resultado Financiero Antes de Ajuste Monetario con respecto al Activo Total.

Utilidad Neta del Periodo/Activo Total: Muestra la rentabilidad obtenida sobre los activos.

Solvencia

Adecuación de Capital: Capital total sobre activos ponderados en base a riesgo.

Provisión Sobre Cartera de Crédito / Créditos Vencidos: Establece la suficiencia o no de la provisión para contingencia de la cartera vencida de la institución financiera.

Patrimonio / Activo Total: Rentabilidad sobre los recursos propios

Liquidez

Disponibilidades / Depósitos Totales: Muestra la relación entre las Disponibilidades y los Depósitos de la institución financiera.

Desencaje legal: Se produce cuando la entidad no congela la totalidad de los recursos a que está obligada a mantener en especies computables. En otras palabras, significa que el establecimiento efectuó colocaciones superiores a las permitidas y redujo su encaje requerido. Este fenómeno está sujeto a sanciones y multas

Descalce de Plazos en meses: Los desequilibrios en el plazo de vencimientos de los activos y pasivos, cuando se evidencian operaciones pasivas cuyos vencimientos se producirían antes de los vencimientos de las operaciones activas.

Calidad De Activos

Créditos Vencidos / Cartera Bruta: Determina el porcentaje de cartera que ha tenido deterioro crediticio entre el total de la cartera crediticia.

Provisiones para Cartera de Crédito / Cartera Bruta: Establece la suficiencia o no de la provisión para contingencia de la cartera total de la institución financiera.

Créditos Vencidos / Patrimonio: Coeficiente que relaciona la cartera de créditos vencidos con los recursos propios de la entidad. Permite determinar la debilidad en el patrimonio de las instituciones financieras, a razón de los riesgos en el retorno de las colocaciones crediticias que presentan morosidad y cuyo monto excede las provisiones para contingencias.

Gestión

Gastos de Administración / Activos Promedios: Razón que muestra el porcentaje de participación de los Gastos de Administración en el Activo Total.

Resultado Financiero Antes de Ajuste Monetario / Gastos de Administración: Razón que presenta el número de veces que cubre Resultado Financiero Antes de Ajuste Monetario a los Gastos de Administración.

Créditos Corrientes + Inversiones / Activos Promedios: Determina el porcentaje de participación de los Créditos Corrientes más Inversiones en los Activos Promedios

◆ Ponderaciones

La ponderación y categoría de riesgo de los indicadores se eligieron y establecieron según los criterios de los supervisores.

Con respecto a la ponderación se les asigno los mayores pesos a aquellas razones que tienen mayor importancia para el funcionamiento eficiente de la institución y las menores a aquellas que tienen menos pesos o importancia, en el Anexo Número Tres contiene estas Ponderaciones.

c) Establecimiento de rangos de irregularidad y categorías de riesgo de los indicadores

Se establecen los siguientes rangos de irregularidad:

Normal: La entidad se ubicara como de operación normal cuando obtenga una calificación global o menos a 1.25

Irregularidad 1: La entidad se encuentra en situación de inestabilidad o irregularidad financiera de grado uno cuando obtenga una calificación global en puntos entre 1.25 y 1.76.

Irregularidad 2: La entidad se encuentra en situación de inestabilidad o irregularidad financiera de grado dos cuando presente alguna de las siguientes situaciones:

- ◆ Cuando obtenga una calificación global en puntos entre 1.76 y 2.56
- ◆ Cuando esté ubicada en situación de inestabilidad o irregularidad financiera de grado uno e incumpla dentro del plazo otorgado el requerimiento de regularización exigido por la SIBOIF

- ◆ Cuando esté ubicada en situación de inestabilidad o irregularidad financiera de grado uno pero tenga doce meses o menos de haber estado en categoría de irregularidad financiera de grado dos a operación.
- ◆ Cuando la institución incumpla con mantener el capital mínimo en los términos establecidos por las leyes y normas de la materia.

Irregularidad tres: La institución se ubicara en situación de inestabilidad o irregularidad financiera de grado tres cuando presente algunas de las siguientes situaciones:

- ◆ Cuando obtenga una calificación global en puntos entre 2.56 y 4.00
- ◆ Cuando se encuentre en situación de inestabilidad o irregularidad financiera de grado dos incumpla el plan de ajuste para regularizar sus situaciones económica financiera,

Los anteriores grados de irregularidad están definidos en la práctica y se pueden verificar en el Anexo Número Tres.

De los rangos anteriores se establecen las categorías de riesgo o de irregularidad para cada indicador usado, según su posición con respecto a los parámetros establecidos en cada rango de irregularidad.

d) Establecimiento de Criterios de Clasificación

CRITERIO		
A+	1.00	1.10
A	1.11	1.25
B+	1.26	1.50
B	1.51	1.75
C+	1.76	2.00
C	2.01	2.55
D	2.56	4.00

La interpretación de estos criterios es la siguiente:

Calificación CAMEL	Interpretación
1	Si la institucion financiera obtiene una calificacion de 1, se considerara que es sana y que tiene en general categorias de riesgo de usu indicadores entre 1 y 2
2	Si la institucion financiera obtiene una calificacion de 2, se considerara que fundamentalmente esta sana, pero que presenta pequeñas debilidades. En general, las calificaciones individuaies de sus indicadores no deben superar el orden de 3
3	Si la instituciones financiera obtiene una calificacion de 3, se considerara con debilidades financieras, operacionoles o de acatamiento, generando cierto grado de preocupacion para la supervision. Por lo cual. uno o mas de los indicadores que originaron la calificacion deben ser analizados
4	Si la institucion financiera obtiene una calificacion de 4, se considerara que posee inseguras e insanas practicas y condiciones que pueden llegar a ser extremas. Es decir presentan serias debilidades financieras que pueden resultar en un manejo insatisfactorio de de la entidad y que traen consigo un riesgo muy significativo de ciere y hasta la quiebra

e) Obtencion de Calificacion

Se ejecutan los siguientes pasos:

Se multiplica cada ponderacion de los ratios por su categoria de riesgo, obteniendo asi la calificacion del indicador

A continuacion se suman los resultados de calificacion de los indicadores y se obtiene un dato de calificacion para cada grupo de indicadores, es decir, para Rentabilidad, Solvencia, Liquidez, Calidad de Activos y Gestion.

A los ultimos datos se les asigna un peso de importancia que se establece según los criterios de los supervisores, para este caso los pesos fueron los siguientes, para todos los periodos:

Grupo de Indicadores		Peso
		0.20
RENTABILIDAD		0.20
SOLVENCIA		0.20
LIQUIDEZ		0.20
CALIDAD DE ACTIVOS		0.20
GESTIÓN		0.20
	Total	1.00

Cabe decir que decidimos establecer igual peso para cada grupo de indicadores porque todos ellos son importantes para la institución ya que una entidad no puede sobrevivir solo teniendo un buen desempeño en su rentabilidad y en otras áreas no, es decir cada una de los grupos de indicadores es como un eslabón en una cadena que se llama Banco que al estar bien unidos y tratados se logra tener una poderosa cadena.

Estableciendo lo anterior solo quedan dos pasos para obtener la calificación. El primero de ellos es multiplicar cada calificación de los grupos de indicadores por su respectivo peso asignado, y el último paso es sumar esos resultados y así se obtendrá la calificación CAMEL.

V. CASO PRÁCTICO

5.1. Análisis del Riesgo de la Cartera de Crédito del Banco de la Producción (BANPRO) Durante los Periodos 2013-2014.

5.1.1. Generalidades y Fuentes

Para el desarrollo de este Caso Práctico, se utilizarán los Indicadores Financieros de BANPRO proporcionados por la SIBOIF a las fechas del 31 de diciembre de 2013 y 2014. De esta forma se utilizarán indicadores de Cartera de Crédito como la Concentración por Sector Económico, Nivel de Riesgo y Vigencia de Cartera así como los Indicadores específicos del Método CAMEL.

5.1.2. Caracterización del Banco de la Producción (BANPRO)

5.1.2.1. Historia

El Banco de la Producción, S.A. (BANPRO) es una sociedad privada fundada el 11 de noviembre de 1991, con el propósito de intermediar depósitos del público para invertirlos en una amplia variedad de negocios de los sectores productivos y de servicios, para servir como agente de desarrollo al país.

De los bancos que hoy en día forman parte del Sistema Financiero de Nicaragua, BANPRO fue el primer banco en abrir sus puertas en Nicaragua cuando en el país se reiniciaron las condiciones para el desarrollo de la inversión privada.

Fue inaugurado con el aporte de 133 socios de las más diversas actividades productivas del país.

En el transcurso de todos estos años desde su fundación, BANPRO ha experimentado un crecimiento sostenido de sus Activos, de los depósitos que se captan del público y de su patrimonio, hasta convertirse en el banco más grande del país, y en relación a los bancos de América Central y su tamaño se ubica dentro de los 20 más grandes en cuanto a Activos se refiere.

Para lograr esta posición privilegiada BANPRO ha desarrollado una estrategia de crecimiento basada en servicio con valor agregado a los clientes.

BANPRO cuenta con una red de sucursales a lo largo y ancho del país incluyendo una filial en Isla del Maíz o "Corn Island" y en sus más de 60 centros de atención al cliente posee una amplia gama de productos y servicios.

El banco ha venido ampliando y aumentando con creatividad y excelencia su lista de productos y servicios, todos basados en la filosofía de darle la mejor solución financiera a las necesidades de nuestra clientela. Además de los productos tradicionales de créditos y de

captaciones de ahorros, el banco desarrolla de manera permanente nuevos y modernos productos y servicios bancarios con el propósito de agregar valor a la relación con sus usuarios. Es por ello que lanzó al mercado recientemente dos nuevos y novedosos servicios como: Billetera Móvil y MoviPOS, así como Agente Banpro, el cual está instalado en establecimientos comerciales afiliados a la entidad bancaria.

El banco es administrado por un equipo de profesionales y banqueros de gran trayectoria y experiencia, liderado por su Gerente General y Director, Dr. Luis A. Rivas Anduray. La confianza en Nicaragua nos hizo grande, la confianza de nuestros clientes nos hará cada vez mejor.

5.1.2.2. Misión, Visión y Valores

Misión: BANPRO es un banco para todos, que brinda soluciones financieras y bancarias ofreciendo a nivel nacional y regional una amplia gama de innovadores productos y servicios de alta calidad, con la atención personalizada de un equipo de profesionales comprometidos y motivados, con el fin de establecer alianzas estratégicas de largo plazo y de crear prosperidad a nuestros clientes, empleados y accionistas.

Visión: Ser reconocidos como el banco más grande y rentable del sistema financiero nacional y una de las diez principales instituciones financieras de la región centroamericana, caracterizado por la continua innovación tecnológica, la excelencia en el servicio y la orientación

al cliente, trabajando con integridad y transparencia, proyectando confianza y seguridad, contribuyendo así al desarrollo socioeconómico de Nicaragua.

Valores:

- Transparencia, Respeto
- Espíritu de Servicio, Excelencia
- Trabajo en Equipo
- Integridad, Compromiso
- Honestidad , Creatividad , Confianza
- Lealtad
- Liderazgo y Disciplina

5.1.2.3. Gobierno Corporativo

Banco de la Producción S.A. asegura una administración responsable que agrega valor a nuestras operaciones y contribuye al control de las mismas a través de un Gobierno Corporativo efectivo, el cual se basa en la transparencia de nuestra información, la participación de miembros de nuestra Junta Directiva en los principales comités del Banco, la planificación estratégica ligada a resultados y a la administración íntegra de riesgos.

El Banco de la Producción, valora la importancia de su responsabilidad social, comprometido con la sociedad en que actúa y tal responsabilidad es ejercida plenamente cuando contribuimos con acciones en pro del desarrollo de la comunidad. Como banco, tiene el propósito de promover prácticas financieras sanas y la conducción de sus negocios con los más altos valores éticos y de cumplir con las leyes y regulaciones de la materia del país, así como de las disposiciones que emanan de las autoridades competentes en los aspectos financieros, tributarios y de otra índole que tengan relación con las actividades del mismo.

En este sentido, el andamiaje que soporta la efectividad de nuestra política descansa en los comités estratégicos, operativos y de negocio. Los miembros de la Junta Directiva participan en el Comité de Crédito e Inversiones, Comité de Riesgos, Comité de Prevención del Riesgo de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo, Comité de Activos y Pasivos, Comité de Tecnología, Comité de Recursos Humanos, Comité de Inteligencia de Mercadeo e Iniciativa del Negocio y en el Comité de Auditoría Interna y Externa.

5.1.3.4. Productos y Servicios

5.1.3.4.1. Productos y Servicios de Cuentas

BANPRO cuenta con una gran variedad de Productos y Servicios de Cuentas, tanto corrientes o de Ahorro, para sus diversas necesidades.

5.1.3.4.2. Productos y Servicios de Crédito

BANPRO cuenta con una serie de Servicios, destinados a ayudar a las personas que tienen o desean un crédito.

5.1.3.4.3. Servicios Electrónicos

BANPRO en Línea es un servicio que BANPRO, pone a disposición de sus clientes, una manera más de realizar los trámites bancarios que necesite.

5.1.3.4.4. Servicios Internacionales

BANPRO lo ayuda a realizar trámites internacionales, de una manera fácil, rápida y segura con solo visitarnos en nuestras sucursales.

5.1.3.4.5. Servicios Bursátiles

Puesto de Bolsa autorizado para operar por la Bolsa de Valores de Nicaragua, con quince años de experiencia en el mercado bursátil.

5.1.3.4.6. Tarjetas de Crédito

BANPRO le brinda una gran variedad en Tarjetas de Crédito, según sean sus necesidades y con cómodas tasas de interés.

5.1.3.4.7. Bienes en Venta

BANPRO le brinda una gran variedad de bienes adjudicados, en distintas áreas como Casas, Condominios, Edificios y demás.

5.1.3.4.8. Tarjetas de Débito

BANPRO pone a su disposición su tarjeta de débito que le permite disponer en cualquier momento del saldo en sus cuentas.

5.1.3. Análisis de Indicadores de Riesgo de Cartera de Crédito de BANPRO durante los Periodos 2013 y 2014.

Este análisis se realiza en base a datos oficiales proporcionados por el Informe del Sistema Financiero Nacional de la SIBOIF al 31 de diciembre de 2013 y 2014.

Año 2013; Cartera de Créditos por Situación

- Según los indicadores de Cartera de Crédito por Situación, BANPRO, posee una recuperación normal de sus créditos sin atrasos de más de un 97% es decir de cada diez créditos otorgados se recuperan 9.7 de forma corriente. Y por lo tanto se encuentra dentro del promedio del Sistema Bancario Nacional.
- Sus créditos prorrogados, es decir con prórrogas o la extensión o ampliación del plazo originalmente pactado para el pago de un crédito, sin ninguna otra modificación de los términos del contrato, motivada por un deterioro temporal en la capacidad de pago de los créditos por parte del deudor, ascendieron a un 0.7%.
- Como créditos Reestructurados presento un 1.5%, es decir por los créditos otorgados ni en un 3% han presentado cambios en los términos y condiciones originalmente pactadas sean motivadas por un deterioro en la capacidad de pago de los créditos por parte del deudor.
- Por otro lado ni el 1% de la cartera de crédito se ha convertido en vencida ni mucho menos ha llegado a la vía judicial para tratar de recuperar el crédito que no se pudo por las condiciones originales de los contratos de crédito.

Estos indicadores demuestran que la Cartera de Crédito de BANPRO tiene un Riesgo Bajo, siendo en este rubro el banco líder con el menor índice de Riesgo por encima de los demás bancos.



Fuente: Datos oficiales proporcionados por el Informe del Sistema Financiero

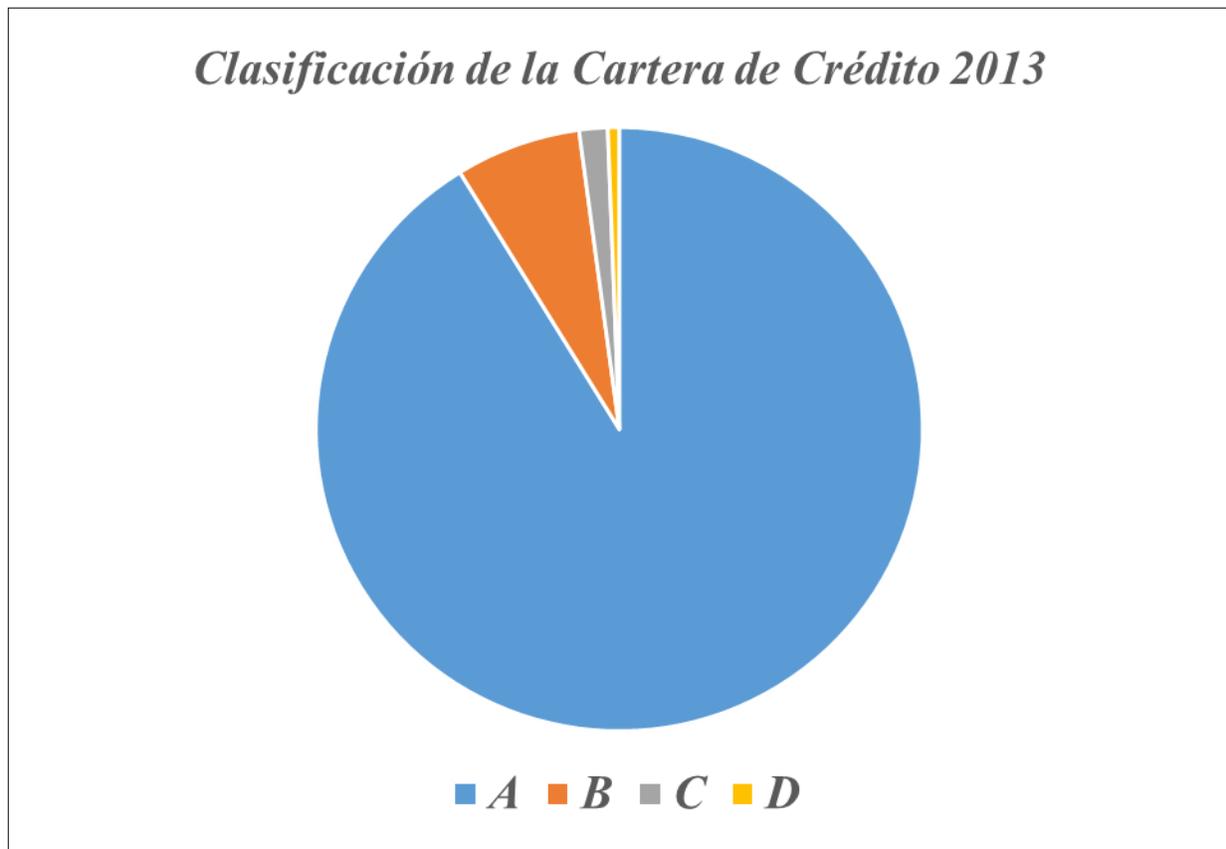
Nacional de la SIBOIF al 31 de diciembre de 2013.

Año 2013; Clasificación de la Cartera de Crédito

- Según los indicadores proporcionados por la SIBOIF, BANPRO presentó una cartera sana ya que en un 90.9% de los créditos otorgados presentaron un riesgo normal ya que se dio una recuperación dentro del cumplimiento del plan de amortización de las deudas y no presentaron reparos de ninguna especie, a excepción de atrasos de hasta treinta (30) días. Y por lo tanto se encuentra dentro de promedio del Sistema Bancario Nacional.
- Por otro lado solo un 6.6% de la cartera de crédito presentó un riesgo potencial con algún grado de incumplimiento de las condiciones por parte de los clientes, como atrasos en los pagos de hasta sesenta (60) días, o prórrogas que no excedieron un plazo de seis (6) meses, producto de situaciones negativas que pudieron haber afectado temporalmente al deudor.
- Un 1.5% tuvo un riesgo real con atrasos de los clientes en sus pagos y obligaciones de hasta noventa (90) días, y prórrogas que no excedan el plazo de seis (6) meses.
- Tan solo un 0.60% de la cartera presentó una dudosa recuperación ya que los clientes tuvieron atrasos en sus pagos y obligaciones de hasta ciento ochenta (180).
- Tan solo un 0.40% de la cartera de crédito fue considerada como irrecuperable ya que los clientes presentaron atrasos en sus obligaciones de más de ciento ochenta (180) días y

los deudores dejaron de pagar y no tienen capacidad de afrontar sus obligaciones contractuales de deuda.

Estos Indicadores reafirman que BANPRO es líder en manejo de Riesgo en comparación al resto del sistema bancario ya que presentan los mejores indicadores de Riesgo de la Cartera de Crédito.

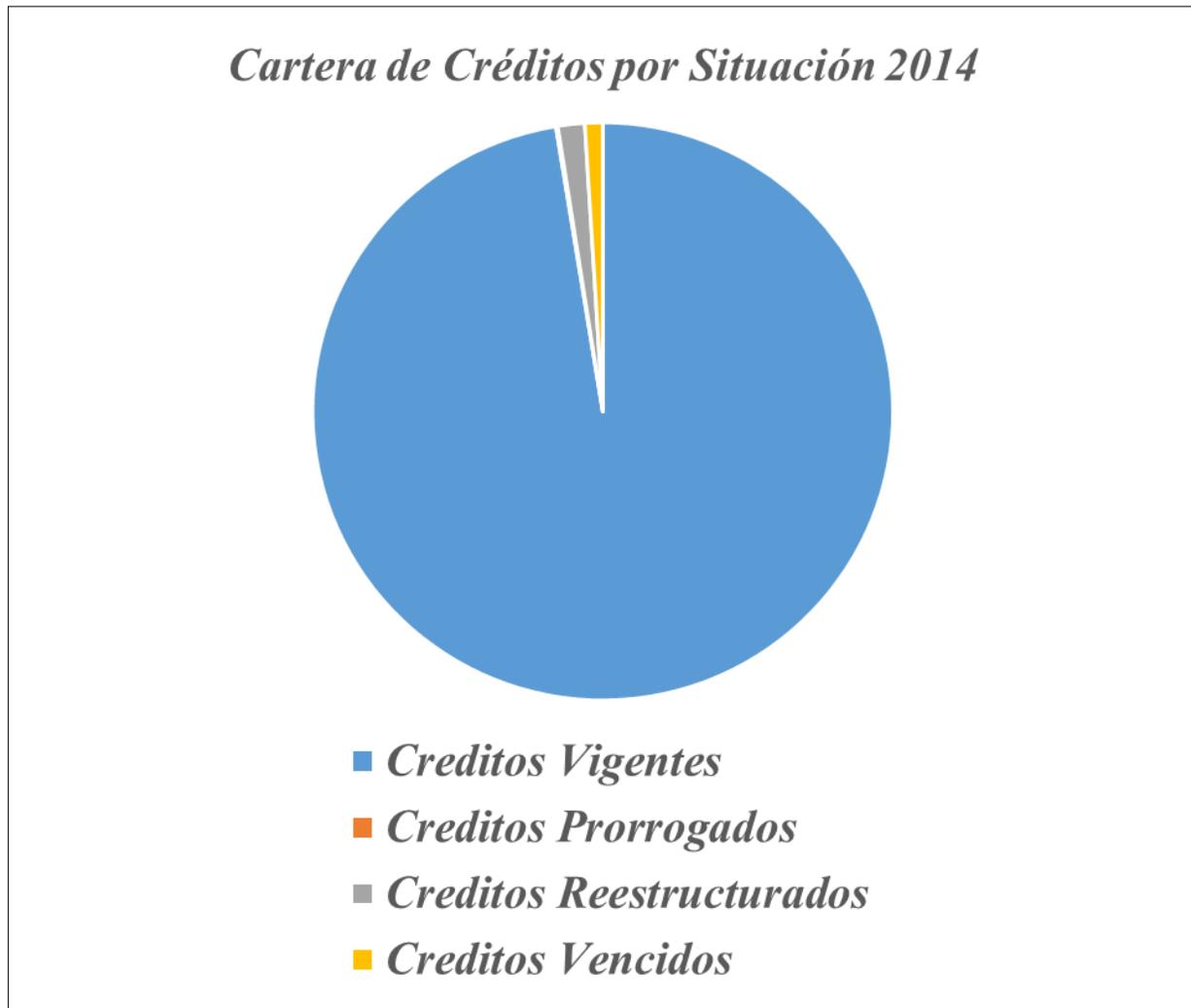


Fuente: Datos oficiales proporcionados por el Informe del Sistema Financiero Nacional de la SIBOIF al 31 de diciembre de 2013.

Año 2014: Cartera de Créditos por Situación

- Según los indicadores de Cartera de Crédito por Situación, BANPRO, posee una recuperación normal de sus créditos sin atrasos de casi un 98% es decir de cada diez créditos otorgados se recuperan 9.8 de forma corriente. Y por lo tanto se encuentra dentro de promedio del Sistema Bancario Nacional.
- Sus créditos prorrogados, es decir con prórrogas o la extensión o ampliación del plazo originalmente pactado para el pago de un crédito, sin ninguna otra modificación de los términos del contrato, motivada por un deterioro temporal en la capacidad de pago de los créditos por parte del deudor, ascendieron a un 0.1%.
- Como créditos Reestructurados presento un 1.5%, es decir por los créditos otorgados ni en un 3% han presentado cambios en los términos y condiciones originalmente pactadas sean motivadas por un deterioro en la capacidad de pago de los créditos por parte del deudor.
- Por otro lado ni el 1% de la cartera de crédito se ha convertido en vencida ni mucho menos ha llegado a la vía judicial para tratar de recuperar el crédito que no se pudo por las condiciones originales de los contratos de crédito.

Estos indicadores demuestran que la Cartera de Crédito de BANPRO mantuvo como en 2013 un Riesgo Bajo, siendo en este rubro el banco líder con el menor índice de Riesgo por encima de los demás bancos.



Fuente: Datos oficiales proporcionados por el Informe del Sistema Financiero Nacional de la SIBOIF al 31 de diciembre de 2014.

Año 2014: Clasificación de la Cartera de Crédito

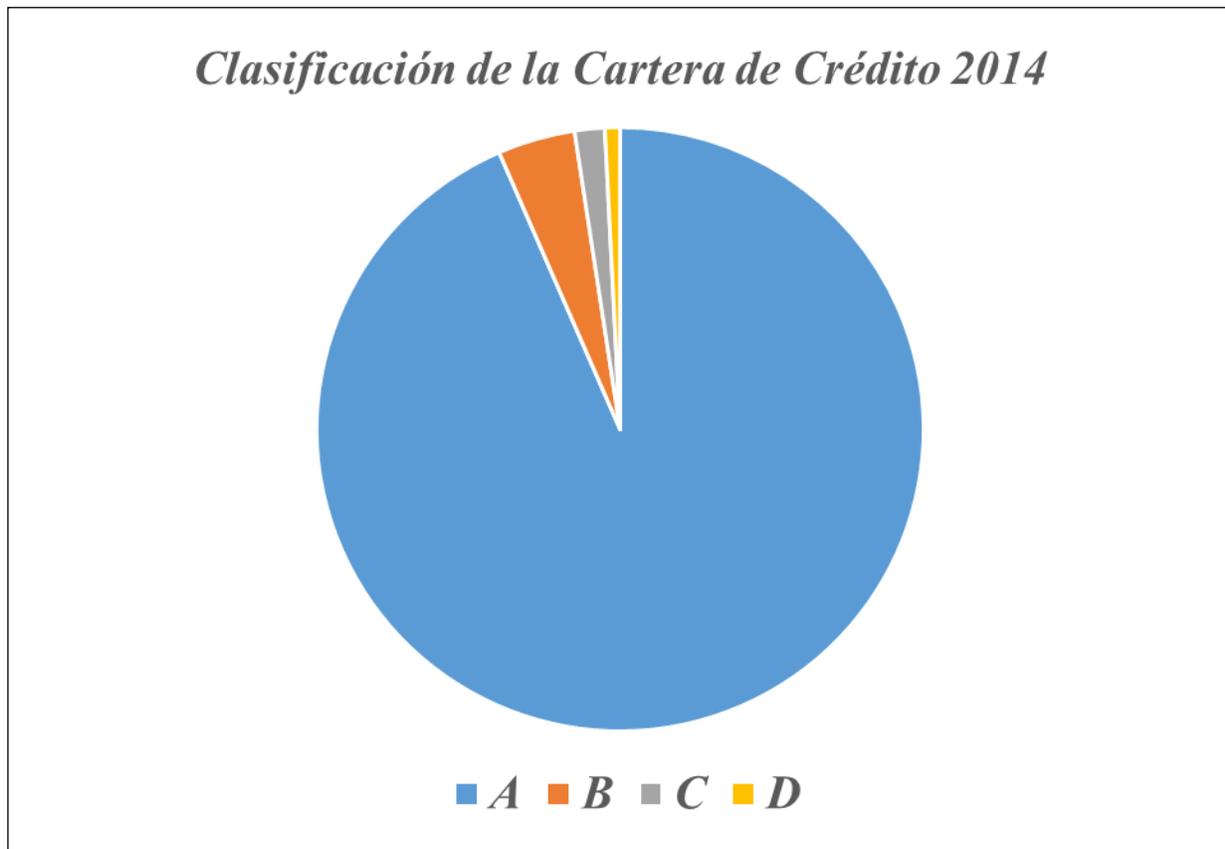
- Según los indicadores proporcionados por la SIBOIF, BANPRO presentó una cartera sana ya que en un 93.1% de los créditos otorgados presentaron un riesgo normal ya que se dio una recuperación dentro del cumplimiento del plan de amortización de las deudas y no presentaron reparos de ninguna especie, a excepción de atrasos de hasta treinta (30) días. Y por lo tanto se encuentra dentro de promedio del Sistema Bancario Nacional.

- Por otro lado solo un 4.1% de la cartera de crédito presento un riesgo potencial con algún grado de incumplimiento de las condiciones por parte de los clientes, como atrasos en los pagos de hasta sesenta (60) días, o prórrogas que no excedieron un plazo de seis (6) meses, producto de situaciones negativas que pudieron haber afectado temporalmente al deudor.

- Un 1.6% tuvo un riesgo real con atrasos de los clientes en sus pagos y obligaciones de hasta noventa (90) días, y prórrogas que no excedan el plazo de seis (6) meses. Tan solo un 0.80% de la cartera presento una dudosa recuperación ya que los clientes tuvieron atrasos en sus pagos y obligaciones de hasta ciento ochenta (180).

- Tan solo un 0.50% de la cartera de crédito fue considerada como irrecuperable ya que los clientes presentaron atrasos en sus obligaciones de más de ciento ochenta (180) días y los deudores dejaron de pagar y no tienen capacidad de afrontar sus obligaciones contractuales de deuda.

Estos Indicadores reafirman que BANPRO es líder en manejo de Riesgo en comparación al resto del sistema bancario ya que presentan los mejores indicadores de Riesgo de la Cartera de Crédito.



Fuente: Datos oficiales proporcionados por el Informe del Sistema Financiero Nacional de la SIBOIF al 31 de diciembre de 2014.

5.1.4. Aplicación del Método CAMEL para Determinar el Nivel de Riesgo de Cartera de BANPRO Durante los Periodos 2013 y 2014.

Banco de la Produccion
MODELO DE CALIFICACIÓN DEL MÉTODO CAMEL
 PARA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

NOMBRE DEL INDICADOR.	Resultado	Ponderación	Categoría de Riesgo.	Calificación Indicador	Grado de Irregularidad				Peso	Ponderación		
					1. Normal	2. Irregularidad 1	3. Irregularidad 2	4. Irregularidad 3				
RENTABILIDAD									0.2	0.4		
A Utilidad Neta del Periodo/ Patrimonio .	19.84%	50%	2	1	1	A ≥ 20%	2	20% > A ≥ 9.87%	3	9.87% > A ≥ 0%	4	A < 0
B Resultado Finan. Antes de Ajujs. Mon./ Activo Total.	5.36%	30%	2	0.6	1	B ≥ 6%	2	6% > B ≥ 3%	3	3% > B ≥ 0%	4	B < 0
C Utilidad Neta del Periodo/ Activo Total	1.83%	20%	2	0.4	1	C ≥ 2%	2	2% > C ≥ 0	3	C = 0	4	C < 0
SOLVENCIA									0.2	0.2		
D Adecuación de Capital	12.70%	50%	1	0.5	1	D ≥ 10%	2	10% > D ≥ 9%	3	9% > D ≥ 8%	4	D < 8%
E Provisión Sobre Cartera de Crédito / Cartera Vencida	4.76	30%	1	0.3	1	E ≥ 1%	2	1 > E ≥ 0.9	3	0.9 > E ≥ 0.8	4	E < 0.8
F Patrimonio / Activo Total	9.25%	20%	1	0.2	1	F ≥ 6%	1	6% > F ≥ 4.5%	3	4.5% > F ≥ 4.1%	4	F < 4.1%
LIQUIDEZ									0.2	0.2		
G Disponibilidades / Depósitos Totales	30.28%	50%	1	0.5	1	G ≥ 25%	2	25% > G ≥ 18.25%	3	G = 18.25%	4	G < 18.25%
H Desencaje legal	0.00	30%	1	0.3	1	H = 0	2	0 < H ≤ 2	3	2 < H ≤ 4	4	H > 4
I Descalce de Plazos en meses	0.00	20%	1	0.2	1	I = 0	2	0 < I ≤ 2	3	2 < I ≤ 4	4	I > 4
CALIDAD DE ACTIVOS									0.2	0.26		
J Créditos Vencidos / Cartera Bruta.	0.44%	50%	1	0.5	1	J ≤ 2%	2	2% < J ≤ 5%	3	5% < J ≤ 10%	4	J > 10%
K Provisiones Sobre Cartera de Crédito / Cartera Bruta	2.08%	30%	2	0.6	1	K ≥ 2%	2	2% < K ≤ 5%	3	5% < K ≤ 10%	4	K > 10%
L Créditos Vencidos/ Patrimonio	2.59%	20%	1	0.2	1	L ≤ 5%	2	5% < L ≤ 15%	3	15% < L ≤ 33%	4	L > 33%
GESTIÓN									0.2	0.28		
M Gastos de Admón. / Activo Total	4.19%	50%	1	0.5	1	M ≤ 5.2%	2	5.2% < M ≤ 7.2%	3	7.2% < M ≤ 9.2%	4	M > 9.2%
N Resultado Finan. Antes de Ajujs. Mon. / Gastos de Admón.	1.28	30%	1	0.3	1	N ≥ 1.20	2	1.2 > N ≥ 1.09	3	1.09 > N ≥ 1	4	N < 1
O Créditos Corrientes+ Inversiones / Activo Total	69.58%	20%	3	0.6	1	O ≥ 80%	2	80% > O ≥ 70%	3	70% > O ≥ 60%	4	O < 60%
RANGO DE IRREGULARIDAD.									Calificación Obtenida por la entidad		1.34	
Normal	1.00	1.25	CRITERIO									
Irregularidad 1	1.25	1.76	A+	1.00	1.10							
Irregularidad 2	1.76	2.56	A	1.11	1.25							
Irregularidad 3	2.56	4.00	B+	1.26	1.50							
			B	1.51	1.75							
			C+	1.76	2.00							
			C	2.01	2.55							
			D	2.56	4.00							
							Riesgo determinado		Periodo Anterior		Periodo Actual	
											1.34	
							calificación de la entidad				B+	

Banco de la Produccion
 MODELO DE CALIFICACIÓN DEL MÉTODO CAMEL
 PARA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

NOMBRE DEL INDICADOR.	Resultado	Ponderación	Categoría de Riesgo.	Calificación Indicador	Grado de Irregularidad				Peso	Ponderación			
					1. Normal	2. Irregularidad 1	3. Irregularidad 2	4. Irregularidad 3					
RENTABILIDAD									0.2	0.3			
A Utilidad Neta del Periodo/ Patrimonio .	20.04%	50%	1	0.5	1	A ≥ 20%	2	20% > A ≥ 9.87%	3	9.87% > A ≥ 0%	4	A < 0	
B Resultado Finan. Antes de Ajujs. Mon./ Activo Total.	4.82%	30%	2	0.6	1	B ≥ 6%	2	6% > B ≥ 3%	3	3% > B ≥ 0%	4	B < 0	
C Utilidad Neta del Periodo/ Activo Total	1.73%	20%	2	0.4	1	C ≥ 2%	2	2% > C ≥ 0	3	C = 0	4	C < 0	
SOLVENCIA									0.2	0.2			
D Adecuación de Capital	12.28%	50%	1	0.5	1	D ≥ 10%	2	10% > D ≥ 9%	3	9% > D ≥ 8%	4	D < 8%	
E Provisión Sobre Cartera de Crédito / Cartera Vencida	5.15	30%	1	0.3	1	E ≥ 1%	2	1 > E ≥ 0.9	3	0.9 > E ≥ 0.8	4	E < 0.8	
F Patrimonio / Activo Total	8.63%	20%	1	0.2	1	F ≥ 6%	1	6% > F ≥ 4.5%	3	4.5% > F ≥ 4.1%	4	F < 4.1%	
LIQUIDEZ									0.2	0.2			
G Disponibilidades / Depósitos Totales	36.97%	50%	1	0.5	1	G ≥ 25%	2	25% > G ≥ 18.25%	3	G = 18.25%	4	G < 18.25%	
H Descaje legal	0.00	30%	1	0.3	1	H = 0	2	0 < H ≤ 2	3	2 < H ≤ 4	4	H > 4	
I Descalce de Plazos en meses	0.00	20%	1	0.2	1	I = 0	2	0 < I ≤ 2	3	2 < I ≤ 4	4	I > 4	
CALIDAD DE ACTIVOS									0.2	0.26			
J Créditos Vencidos / Cartera Bruta.	0.42%	50%	1	0.5	1	J ≤ 2%	2	2% < J ≤ 5%	3	5% < J ≤ 10%	4	J > 10%	
K Provisiones Sobre Cartera de Crédito / Cartera Bruta	2.18%	30%	2	0.6	1	K ≤ 2%	2	2% < K ≤ 5%	3	5% < K ≤ 10%	4	K > 10%	
L Créditos Vencidos/ Patrimonio	2.51%	20%	1	0.2	1	L ≤ 5%	2	5% < L ≤ 15%	3	15% < L ≤ 33%	4	L > 33%	
GESTIÓN									0.2	0.28			
M Gastos de Admón. / Activo Total	3.89%	50%	1	0.5	1	M ≤ 5.2%	2	5.2% < M ≤ 7.2%	3	7.2% < M ≤ 9.2%	4	M > 9.2%	
N Resultado Finan. Antes de Ajujs. Mon. / Gastos de Admón.	1.24	30%	1	0.3	1	N ≥ 1.20	2	1.2 > N ≥ 1.09	3	1.09 > N ≥ 1	4	N < 1	
O Créditos Corrientes+ Inversiones / Activo Total	65.69%	20%	3	0.6	1	O ≥ 80%	2	80% > O ≥ 70%	3	70% > O ≥ 60%	4	O < 60%	
RANGO DE IRREGULARIDAD.									0.2	0.28			
Normal	1.00	1.25	CRITERIO		Calificación Obtenida por la entidad				1.24				
Irregularidad 1	1.25	1.76	A+	1.00	1.10	Riesgo determinado calificación de la entidad				Periodo Anterior		Periodo Actual	
Irregularidad 2	1.76	2.56	A	1.11	1.25					1.24			
Irregularidad 3	2.56	4.00	B+	1.26	1.50					A			
			B	1.51	1.75								
			C+	1.76	2.00								
			C	2.01	2.55								

Según la aplicación del Método CAMEL llevado a cabo a BANPRO para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2014 la entidad bancaria se encuentra un nivel de riesgo aceptable y manejable.

Obteniendo una nota de 1.34 para el año 2013 lo que indica que BANPRO tuvo un grado de Irregularidad 1 con un valoración de B+ y se considera que la institución financiera está sana y que tiene en general categorías de riesgo de sus indicadores entre 1 y 2 lo cual es aceptable porque no comprometo su salud económica y de recuperación de Cartera de Crédito.

En 2014, BANPRO mejoro su nota obtenida a través del Método CAMEL, ya que se obtiene un 1.24 o valoración A, lo que manifiesta un manejo de riesgo normal, en otras palabras sus políticas de colocación y recuperación de crédito son excelentes lo que hace que la Cartera de Crédito se maneje de forma sana.

En promedio en general de la calificación CAMEL fue de 1.29 puntos, que resulta de sumar las dos calificaciones y dividir las entre 2.

Así en líneas generales de acuerdo a nuestro análisis CAMEL, BANPRO, en el periodo 2013-2014, en promedio presento una calificación de B+ con un riesgo determinado de 1.29, lo que indica que la institución financiera se considerara sana y que tiene en general categorías de riesgo de sus indicadores entre 1 y 2.

5.1.5. Conclusión del Caso Práctico

Según con Indicadores de Cartera de Crédito de Calidad y de Riesgo de la SIBOIF, BANPRO es uno de los bancos líderes y que mejor maneja el tema del Riesgo Crediticio, lo que denota una excelente aplicación de la Norma Prudencial Sobre Gestión de Riesgo Crediticio.

Con el desarrollo del trabajo se concluye que BANPRO posee una Cartera de Crédito con un Riesgo aceptable y manejable ya que se encuentra valorizado dentro del Rango de Riesgo Normal según la Metodología CAMEL, al obtener 1.29 en promedio entre 2013 y 2014. Lo anterior se ve sustentado en el hecho de que la institución cuenta con una buena gestión operativa, financiera y de administración de riesgos de la cartera crediticia; lo que le ha dado como resultado tener la capacidad de mantener e incrementar su valor neto a través de sus utilidades que le generan sus operaciones. Por otra parte mantiene todos los requisitos sobre Capital, provisionamiento de cartera vencida y buenos índices de Rendimiento sobre activos; de tal forma que los riesgos en los que ha incurrido la institución están adecuadamente equilibrados con su capital y reservas necesarias para absorber posibles pérdidas.

VI. CONCLUSIONES

La Cartera de Crédito representa el grupo del activo de créditos que incluye una clasificación principal de acuerdo a la actividad a la cual se destinan los recursos, estas son: comercial, consumo, vivienda y microempresa. Estas clases de operaciones a su vez incluyen una clasificación por su vencimiento en cartera por vencer, vencida y que no devenga intereses. El Crédito Bancario es una operación financiera mediante el cual se registra los créditos otorgados a personas naturales o jurídicas, por las Instituciones Financieras en las distintas modalidades autorizadas, con recursos propios o con fuentes de financiamiento interno y externo.

La SIBOIF ha dictado la resolución CD-SIBOIF-547-1-AGO20-2008, Norma sobre Gestión de Riesgo Crediticio que establece las disposiciones mínimas sobre la gestión de riesgos con que las instituciones deberán contar para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, informar y revelar el riesgo de crédito.

Según el Acuerdo de BASILEA II, el método CAMEL proporciona un marco metodológico para evaluar cinco aspectos claves de la calidad financiera intrínseca de una entidad bancaria, como lo son: Adecuación de Capital, Calidad de los Activos, Gestión Administrativa, Ganancias y Liquidez (las siglas en inglés corresponden a: Asset Quality, Management, Earnings y Liquidity, (Calidad de Activos, administración, Utilidades y Liquidez) respectivamente.

Según con Indicadores de Cartera de Crédito de Calidad y de Riesgo de la SIBOIF, BANPRO es uno de los bancos líderes y que mejor maneja el tema del Riesgo Crediticio, lo que denota una excelente aplicación de la Norma Prudencial Sobre Gestión de Riesgo Crediticio.

Con el desarrollo del trabajo se concluye que BANPRO posee una Cartera de Crédito con un Riesgo aceptable y manejable ya que se encuentra valorizado dentro del Rango de Riesgo Normal según la Metodología CAMEL, al obtener 1.29 en promedio entre 2013 y 2014. Lo anterior se ve sustentado en el hecho de que la institución cuenta con una buena gestión operativa, financiera y de administración de riesgos de la cartera crediticia ; lo que le ha dado como resultado tener la capacidad de mantener e incrementar su valor neto a través de sus utilidades que le generan sus operaciones. Por otra parte mantiene todos los requisitos sobre Capital, provisionamiento de cartera vencida y buenos índices de Rendimiento sobre activos; de tal forma que los riesgos en los que ha incurrido la institución están adecuadamente equilibrados con su capital y reservas necesarias para absorber posibles pérdidas.

VII. BIBLIOGRAFÍA

BANCARIA TRABAJO. (2016). *Recuperado desde el Sitio Web:* <http://bancariatrabajo.blogspot.com/2012/03/historia-de-la-actividad-bancaria.html>

BANPRO. (2016) Recuperado desde el Sitio Web: <https://www.banpro.com.ni/>

Convención de BASILEA II sobre Acuerdo de Capital.

EXPANSION. (2016). **Crédito Bancario.** Recuperado desde el Sitio Web: <http://www.expansion.com/diccionario-economico/credito-bancario.html>

Ley No 561, Ley General de Bancos, Instituciones Financieras no Bancarias y Grupos Financieros; Publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 232 del 30 de noviembre de 2005.

Norma Prudencial sobre Gestión de Riesgo Crediticio (Resolución N° CD-SIBOIF-547-1-AGOST20-2008)

Pérez Ramírez, Jorge; Contabilidad Bancaria, Tercera Edición, Mc Graw Hill, México 2008.

SIBOIF. (2016). Recuperado desde el Sitio Web: www.siboif.com.ni

VIII. ANEXOS

Anexo Número Uno

Estados Financieros de BANPOR al 31 de diciembre de 2013 y 2014

Usados en el Método CAMEL



Superintendencia de Bancos y de Otras
Instituciones Financieras de Nicaragua

Balances de Situación
Al 31 de Octubre del 2015
(Expresado en miles de Córdobas)

BANPRO

Descripción	31/12/2013	31/12/2014
Activo	41,558,356.0	52,310,470.8
Disponibilidades	10,057,304.4	16,147,066.9
Moneda Nacional	3,342,928.4	4,234,807.4
Caja	877,427.5	1,065,626.6
Banco Central de Nicaragua	1,238,556.3	1,738,897.8
Depositos e Instituciones Financieras del Pais	3,787.9	1,851.9
Otras disponibilidades	1,223,156.7	1,428,431.1
Moneda Extranjera	6,714,376.0	11,912,259.5
Caja	456,100.1	645,629.7
Banco Central de Nicaragua	829,837.8	4,129,943.9
Depositos e Instituciones Financieras del Pais	0.0	0.0
Depositos en Instituciones Financieras del exterior	2,755,098.9	3,332,829.5
Otras disponibilidades	2,673,339.1	3,803,856.4
Inversiones en valores, neto	7,037,789.7	8,457,459.6
Inversiones al Valor Razonable con Cambios en Resultados	0.0	0.0
Inversiones Disponibles para la Venta	613,645.3	1,854,892.4
Inversiones Mantenidas Hasta el Vencimiento	6,424,144.4	6,602,567.2
Operaciones con Reportos y Valores Derivados	975,612.2	179,790.8
Cartera de Creditos, neta	22,407,143.8	26,329,012.8
Créditos vigentes	21,878,326.8	25,904,811.9
Créditos prorrogados	156,763.9	37,710.6
Créditos reestructurados	345,140.0	405,222.3
Créditos vencidos	99,580.3	113,373.9
Créditos en cobro judicial	57,366.4	47,113.2
Intereses y Comisiones por Cobrar sobre Creditos	344,001.4	404,192.5
Provisiones por incobrabilidad de cartera de creditos	-474,034.9	-583,411.6
Otras cuentas por cobrar, neto	123,371.3	76,016.2
Bienes de uso, neto	761,184.6	756,788.5
Bienes recibidos en recuperacion de creditos, neto	19,547.6	23,860.6
Inversiones permanentes en acciones	78,410.3	160,452.2
Otros activos neto	97,992.1	180,023.0



Superintendencia de Bancos y de Otras
Instituciones Financieras de Nicaragua

Balances de Situación
Al 31 de Octubre del 2015
(Expresado en miles de Córdobas)
BANPRO

Descripción	31/12/2013	31/12/2014
Activos	37,968.4	47,442.3
Pasivo	37,715,764.7	47,797,772.8
Obligaciones con el Público	33,217,294.1	43,677,769.2
Moneda Nacional	10,063,968.4	11,526,567.8
Depositos a la Vista	4,022,692.1	5,580,475.0
Depositos de Ahorro	5,191,011.2	5,318,153.1
Depositos a Plazo	850,265.1	627,939.6
Otros Depósitos del Público	0.0	0.0
Moneda Extranjera	22,643,817.8	31,517,955.0
Depositos a la Vista	6,637,700.8	12,519,711.4
Depositos de Ahorro	10,302,837.2	11,593,556.7
Depositos a Plazo	5,703,279.8	7,404,686.8
Otros Depósitos del Público	0.0	0.0
Otras obligaciones	403,516.7	501,931.3
Cargos financieros por pagar sobre obligaciones con el Público	105,991.3	131,315.1
Obligaciones con Instituciones financieras y por otros financiamientos	3,806,044.8	3,233,283.1
Préstamos de la Financiera Nicaraguense de Inversiones	147,925.6	121,183.6
Préstamos del Banco Centroamericano de Integración Económica	689,923.5	805,609.5
Préstamos de Otras Instituciones Financieras del Exterior	0.0	0.0
Otras Obligaciones con Instituciones Financieras y por Otros Financiamientos.	2,968,195.7	2,306,490.0
Obligaciones con el Banco Central de Nicaragua	160,221.2	305,370.4
Operaciones con Reportos y Valores Derivados	0.0	0.0
Otras cuentas por pagar	111,278.8	129,665.8
Otros pasivos y provisiones	344,762.4	398,370.1
Obligaciones subordinadas	76,163.3	53,314.1
Impuestos diferidos	0.0	0.0
Reservas para obligaciones laborales al retiro	0.0	0.0
Patrimonio	3,842,591.3	4,512,698.0
Capital social pagado	1,802,500.0	2,702,500.0
Capital donado	0.0	0.0
Aportes patrimoniales no capitalizables	0.0	0.0
Obligaciones convertibles en capital	0.0	0.0
Ajustes al patrimonio	0.0	-5.6
Reservas patrimoniales	694,119.6	829,778.1
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	583,483.5	76,036.0
Resultados del Periodo	762,488.1	904,389.6
Cuentas contingentes	9,201,127.3	13,540,129.2
Cuentas de orden	49,872,910.7	68,557,012.1



Superintendencia de Bancos y de Otras
Instituciones Financieras de Nicaragua

Estado de Resultados
Al 31 de Octubre del 2015
(Expresado en miles de Córdobas)

BANPRO

Descripción	31/12/2013	31/12/2014
Ingresos financieros	2,779,881.4	3,193,572.8
Ingresos financieros por disponibilidades	2,391.0	3,773.2
Ingresos por inversiones en valores	397,707.7	388,394.2
Ingresos financieros por cartera de créditos	2,335,679.8	2,745,968.2
Ingresos financieros por operaciones de Reportos y valores derivados	5,972.2	8,741.4
Otros ingresos financieros	38,130.8	46,695.9
Gastos financieros	551,779.5	672,675.9
Gastos financieros por obligaciones con el público	401,922.2	494,301.4
Gastos financieros por obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos	141,393.4	164,472.1
Gastos financieros por otras cuentas por pagar	0.0	0.0
Gastos financieros con oficina central y sucursales	0.0	0.0
Gastos financieros por obligaciones subordinadas y obligaciones convertibles en capital	4,220.5	3,164.2
Gastos financieros por operaciones de valores y derivados	1,221.8	914.9
Otros gastos financieros	3,021.6	9,823.2
Margen financiero antes de ajuste monetario	2,228,101.9	2,520,896.9
Ingresos (Gastos) netos por ajustes monetarios	182,355.3	231,421.1
Margen financiero bruto	2,410,457.2	2,752,318.0
Ingresos (Gastos) netos por estimación preventiva para riesgos crediticios	-249,124.5	-248,259.9
Margen financiero, neto	2,161,332.7	2,504,058.0
Ingresos (Gastos) operativos diversos, neto	755,703.7	902,162.3
Ingresos operativos diversos	883,727.6	1,027,692.2
Gastos operativos diversos	128,023.9	125,529.9
Resultado operativo bruto	2,917,036.4	3,406,220.4
Participación en resultado de subsidiarias y asociadas	9,531.4	18,728.9
Gastos de administración	1,740,109.1	2,034,744.1
Resultado antes del impuesto sobre la renta y contribuciones por leyes especiales	1,186,458.7	1,390,205.2
Contribuciones por leyes especiales (564 y 563)	122,424.5	123,534.6
Gasto por Impuesto sobre la renta (Ley 453)	301,546.0	362,281.0
Resultados del período	762,488.1	904,389.6

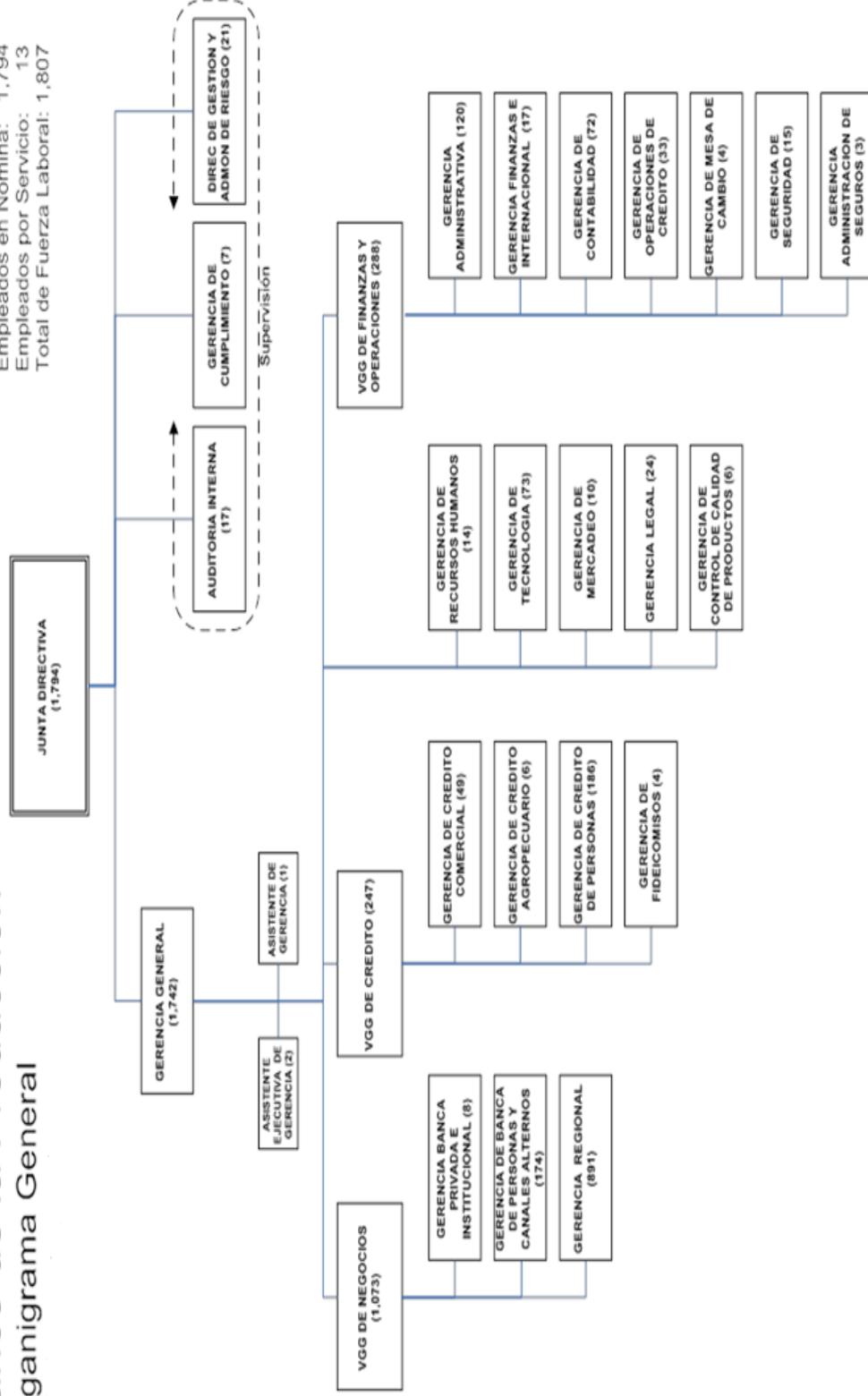
Anexo Número Dos

Organigrama de BANPRO



Banco de la Producción Organigrama General

Empleados en Nomina: 1,794
Empleados por Servicio: 13
Total de Fuerza Laboral: 1,807



Anexo Número Tres

Ponderaciones y Valores de Irregularidades del Método CAMEL

NOMBRE DEL INDICADOR	PONDERACIÓN
RENTABILIDAD	100%
Utilidad Neta del Periodo/ Patrimonio.	50%
Resultado Finan. Antes de Ajujs. Mon. / Activo Total.	30%
Utilidad Neta del Periodo/ Activo Total	20%
SOLVENCIA	100%
Adecuación de Capital	50%
Provisión Sobre Cartera de Crédito / Cartera Vencida	30%
Patrimonio / Activo Total	20%
LIQUIDEZ	100%
Disponibilidades / Depósitos Totales	50%
Desencaje legal	30%
Descalce de Plazos en meses	20%
CALIDAD DE ACTIVOS	100%
Créditos Vencidos / Cartera Bruta.	50%
Provisiones Sobre Cartera de Crédito / Cartera Bruta	30%
Créditos Vencidos/ Patrimonio	20%
GESTIÓN	100%
Gastos de Admón. / Activo Total	50%
Resultado Finan. Antes de Ajujs. Mon. / Gastos de Admón.	30%
Créditos Corrientes+ Inversiones / Activos	20%

Nombre del Indicador		Grados de Irregularidad			
		Normal	1	2	3
RENTABILIDAD					
A	Utilidad Neta del Periodo/ Patrimonio.	$A \geq 20\%$	$20\% > A \geq 9.87\%$	$9.87\% > A \geq 0\%$	$A < 0$
B	Resultado Finan. Antes de Ajujs. Mon. / Activo Total.	$B \geq 6\%$	$6\% > B \geq 3\%$	$3\% > B \geq 0\%$	$B < 0$
C	Utilidad Neta del Periodo/ Activo Total	$C \geq 2\%$	$2\% > C \geq 0$	$C = 0$	$C < 0$
SOLVENCIA					
D	Adecuación de Capital	$D \geq 10\%$	$10\% > D \geq 9\%$	$9\% > D \geq 8\%$	$D < 8\%$
E	Provisión Sobre Cartera de Crédito / Cartera Vencida	$E \geq 1\%$	$1 > E \geq 0.9$	$0.9 > E \geq 0.8$	$E < 0.8$
F	Patrimonio / Activo Total	$F \geq 6\%$	$6\% > F \geq 4.5\%$	$4.5\% > F \geq 4.1\%$	$F < 4.1\%$
LIQUIDEZ					
G	Disponibilidades / Depósitos Totales	$G \geq 25\%$	$25\% > G \geq 18.25\%$	$G = 18.25\%$	$G < 18.25\%$
H	Desencaje legal	$H = 0$	$0 < H \leq 2$	$2 < H \leq 4$	$H > 4$
I	Descalce de Plazos en meses	$I = 0$	$0 < I \leq 2$	$2 < I \leq 4$	$I > 4$
CALIDAD DE ACTIVOS					
J	Créditos Vencidos / Cartera Bruta.	$J \leq 2\%$	$2\% < J \leq 5\%$	$5\% < J \leq 10\%$	$J > 10\%$
K	Provisiones Sobre Cartera de Crédito / Cartera Bruta	$K \leq 2\%$	$2\% < K \leq 5\%$	$5\% < K \leq 10\%$	$K > 10\%$
L	Créditos Vencidos/ Patrimonio	$L \leq 5\%$	$5\% < L \leq 15\%$	$15\% < L \leq 33\%$	$L \geq 33\%$
GESTIÓN					
M	Gastos de Admón. / Activo Total	$M \leq 5.2\%$	$5.2\% < M \leq 7.2\%$	$7.2\% < M \leq 9.2\%$	$M > 9.2\%$
N	Resultado Finan. Antes de Ajujs. Mon. / Gastos de Admón.	$N \geq 1.20$	$1.2 > N \geq 1.09$	$1.09 > N \geq 1$	$N < 1$
O	Créditos Corrientes+ Inversiones / Activos	$O \geq 80\%$	$80\% > O \geq 70\%$	$70\% > O \geq 60\%$	$O < 60\%$

Anexo Número Cuatro

Indicadores de Riesgo Crediticio de BANPRO al 31 de Diciembre de 2013 y 2014 Confirme a la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras.

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS
SISTEMA BANCARIO Y FINANCIERAS (CONSOLIDADO)

Riesgo Crediticio
 Al 31 de Diciembre de 2013

Cartera de Créditos por Situación
 Como porcentaje del saldo de cartera bruta

(En porcentajes)	Vigentes	Protegiados	Reservados	Vencido	Cobro Judicial
Banco	97.1	0.7	1.5	0.4	0.3
Banco Lafise Bancentro	95.9	0.2	2.3	0.3	0.3
Bac	98.6	0.0	0.3	0.6	0.5
Bef	97.3	0.0	1.6	0.6	0.6
Banco Citibank	96.7	0.0	2.2	1.9	0.2
Procredit	94.6	0.0	4.1	1.1	0.2
Fama	97.3	0.0	1.2	1.2	0.2
Financiera Finsa Nicaragua	96.1	0.0	0.1	0.8	0.0
Total SFB	96.7	0.2	1.6	0.5	1.8

Cartera Vencida y en Cobro Judicial de cada Actividad
 Como porcentaje del saldo de cartera bruta de cada actividad

(En porcentajes)	Comercial	Personal	Finca Financiamiento	Tiempo de Cobro	Agrícola	Ganadero	Industrial	Habitativo	Otros
Banco	0.7	0.6	1.3	1.6	0.8	0.4	0.1	1.4	0.0
Banco Lafise Bancentro	0.4	0.4	0.0	2.3	1.0	0.4	0.4	0.8	0.0
Bac	1.9	0.4	1.5	0.9	0.4	6.8	0.1	1.7	0.0
Bef	1.0	1.2	0.0	1.6	0.0	0.0	0.0	1.6	0.0
Banco Citibank	0.7	1.6	0.0	2.7	46.4	0.0	0.0	3.9	0.0
Procredit	1.3	0.9	0.0	0.0	0.4	1.5	1.3	1.0	0.0
Fama	1.6	0.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.3	0.0
Financiera Finsa Nicaragua	0.8	0.0	0.0	0.0	0.6	0.0	0.0	0.0	0.0
Total SFB	1.0	0.6	0.8	1.5	0.4	1.3	3.7	1.5	0.0

Préstamos a Partes Relacionadas
 (Como % de la base de Cobros)

(En porcentaje)	dic-12	dic-13
Banco	27.00	28.40
Banco Lafise Bancentro	23.10	18.60
Bac	27.20	11.10
Bef	16.00	16.10
Banco Citibank	2.90	3.40
Procredit	0.10	0.20
Fama	0.00	0.00
Financiera Finsa Nicaragua	0.40	0.10
Total SFB	21.80	17.20

Limite máximo de 50% de la Base de Cobros a partir de Mayo 08

(En porcentaje)	Calificación de Cartera				
	A	B	C	D	E
Banco	90.0%	6.6%	1.5%	0.6%	0.4%
Banco Lafise Bancentro	90.0%	6.4%	2.7%	0.5%	0.4%
Bac	91.6%	7.1%	0.4%	0.6%	0.4%
Bef	96.9%	1.6%	0.7%	0.6%	0.8%
Banco Citibank	92.9%	2.2%	1.5%	2.6%	0.8%
Procredit	91.8%	2.7%	1.8%	1.5%	2.1%
Fama	96.7%	1.6%	0.9%	0.5%	1.2%
Financiera Finsa Nicaragua	97.4%	1.1%	0.4%	0.3%	0.8%

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS
SISTEMA BANCARIO Y FINANCIERAS (CONSOLIDADO)

Riesgo Crediticio

Al 31 de Diciembre de 2014

Cartera de Créditos por Situación

(Como porcentaje de activos de cartera bruta)

(En porcentajes)	Ingresos	Provisiones	Reservas	Impagos	Calificación
Banco	85,7	0,1	1,8	0,4	0,2
Banco Lafise Bancario	84,4	0,0	2,8	0,2	0,4
Ban	84,5	0,4	0,2	0,7	0,4
Baf	85,4	0,0	1,2	0,8	0,4
Banco Citibank	86,7	0,0	1,6	0,4	0,1
Procesos	84,5	0,0	2,8	1,0	0,4
Fianza	85,7	0,0	1,1	1,8	0,2
Financiera Finao Neocajal	84,5	0,0	0,2	1,3	0,0
Financiera Finaoer	84,8	0,0	0,0	0,1	0,0
Total BSB	84,7	0,2	1,6	0,6	0,3

Cartera Necesaria en Cobro Judicial de toda Actividad

(Como porcentaje de activos de cartera bruta)

(En porcentajes)	Comercio	Financiera	Actos Financieros	Tarjetas de Crédito	Apagos	Reservas	Reservas	Reservas	Otros
Banco	0,0	0,0	2,2	1,8	0,0	0,1	0,1	0,0	0,0
Banco Lafise Bancario	0,4	0,0	0,0	2,2	1,0	0,0	1,0	0,0	0,0
Ban	1,0	0,0	0,0	1,0	1,0	1,0	0,0	1,0	0,0
Baf	1,2	1,0	0,0	2,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0
Banco Citibank	0,7	2,0	0,0	4,1	27,1	0,0	0,0	0,0	0,0
Procesos	1,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,4	0,0
Fianza	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4,1	0,0
Financiera Finao Neocajal	1,2	0,0	0,0	0,0	1,7	0,0	0,0	0,0	0,0
Financiera Finaoer	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total BSB	0,8	0,0	0,0	0,0	0,4	1,0	1,0	1,2	0,0

Primeros a Pagar Relaciones

(Como porcentaje de Cartera)

(En porcentajes)	01-30	31-60	61-90	91-180
Banco	24,40	24,40	24,40	24,40
Banco Lafise Bancario	11,00	11,00	11,00	11,00
Ban	11,00	11,00	11,00	11,00
Baf	11,00	11,00	11,00	11,00
Banco Citibank	11,00	11,00	11,00	11,00
Procesos	11,00	11,00	11,00	11,00
Fianza	11,00	11,00	11,00	11,00
Financiera Finao Neocajal	11,00	11,00	11,00	11,00
Financiera Finaoer	11,00	11,00	11,00	11,00
Total BSB	11,00	11,00	11,00	11,00

Primeros a Pagar Carteras

(Como porcentaje de Cartera)

(En porcentajes)	Calificación de Cartera				
	A	B	C	D	E
Banco	83,1%	8,1%	1,0%	0,0%	0,8%
Banco Lafise Bancario	83,1%	8,0%	2,7%	0,4%	0,8%
Ban	82,8%	8,0%	0,0%	0,0%	0,8%
Baf	83,4%	1,0%	1,0%	0,0%	0,7%
Banco Citibank	83,5%	8,0%	1,0%	1,7%	0,8%
Procesos	83,8%	1,7%	1,4%	1,0%	2,2%
Fianza	83,1%	1,4%	0,0%	0,4%	1,0%
Financiera Finao Neocajal	83,5%	1,0%	0,0%	0,4%	1,0%
Financiera Finaoer	83,0%	8,0%	0,0%	0,0%	0,8%

Las cifras expresadas en dólares de los Estados Unidos a partir del mes de Mayo de 2014.